



Secretaría de
Derechos Humanos
para el Pasado Reciente



Equipo de Investigación Histórica

Esta sección pertenece al Tomo I del libro "Investigación Histórica sobre detenidos desaparecidos" publicado por Presidencia de la República en el año 2007. La misma está en proceso de actualización.

Esta sección incluye los centros de reclusión en los que se verificaron casos de personas detenidas y luego desaparecidas, así como los lugares que fueron utilizados para el enterramiento clandestino de sus restos, confirmados al momento de la publicación de la misma, en el año 2007.

En estos momentos el Equipo se encuentra trabajando en la incorporación de nueva información producto de los avances realizados en la investigación.

Centros de reclusión y enterramiento de personas detenidas desaparecidas.

Presentación

En esta sección se toma en cuenta, únicamente, los centros de reclusión en los que se verifican casos de personas detenidas y luego desaparecidas, así como los lugares que fueron utilizados para el enterramiento clandestino de sus restos y que han sido confirmados hasta el momento.

Se trata de un total de treinta y un sitios de detención –públicos o clandestinos, bajo jurisdicción militar y/o policial- en donde fueron alojados y vistos por última vez ciudadanos uruguayos detenidos y finalmente desaparecidos en cuatro países de la región: Uruguay, Argentina, Chile y Paraguay.

Dos son los predios bajo jurisdicción militar en donde han sido hallados e identificados restos de detenidos-desaparecidos en el Uruguay hasta el presente.

Apartado 1. Centros de reclusión en unidades militares en Uruguay

Los cuarteles de las distintas unidades militares siempre contaron en su interior con calabozos acondicionados para tener bajo arresto a los miembros de las mismas que hubieran cometido delitos militares.

Cuando en el Uruguay comienza la aplicación permanente de las medidas prontas de seguridad, los cuarteles comienzan a funcionar regularmente como centros de reclusión masiva de civiles.

Bajo dictadura, estos cuarteles siguieron albergando detenidos, procesados o no por la Justicia Militar, algunos de ellos desaparecidos. En cinco cuarteles-cárceles de Uruguay se verifica esta última situación, hasta el presente:

- 1) Grupo de Artillería N° 1 - 105 mm “Brigadier Gral. Manuel Oribe”.
- 2) Regimiento de Caballería N° 6 “Atanasildo Suárez”.
- 3) Batallón de Ingenieros de Combate N° 4. (Laguna del Sauce).
- 4) Unidad del Servicio del Aeródromo “Capitán Boiso Lanza” (USACBL).
- 5) Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA).

En otro orden se incluye el Hospital Central de las Fuerzas Armadas- Sala 8, en donde también se albergaron detenidos, algunos de ellos posteriormente desaparecidos.

Grupo de Artillería Nro.1¹

Fuerza: Ejército.
Arma: Artillería.

¹Su última denominación a partir del año 1994 es: Grupo de Artillería 1 – 105 mm «Brigadier Gral. Manuel Oribe».

Equipo de Investigación Histórica

Unidad: Grupo de Artillería Nro. 1. Depende de la Artillería Divisionaria Nro. 1.²

Ubicación: Cerro, Santín Carlos Rossi y La Boyada. Cuartel La Paloma.

Departamento de Montevideo.

Responsables de la Unidad³:

1972 a 1974. Jefe Tte. Cnel. Alfredo Rubio.
1973 a 1974. 2do. Jefe Mayor José Gavazzo.
1974 a 1976. Jefe Tte. Cnel. Washington Scala.
1975 a 1976. Jefe Tte. Cnel. Juan Rebollo.
1975 a 1976. 2do. Jefe Mayor José E. Scaffo.
1976. 2do. Jefe Mayor Pedro Zamarripa.
1978. Jefe Tte. Cnel. Hamilton Vilizio.

Otros oficiales:

1974. Juez Sumariante Cap. Héctor Almeida.
1974. Cte. Brig. Obús Tte. 1ero. Jorge Silveira Quesada.
1976. Juez Sumariante Cap. José María Arcos.
1978. Juez Sumariante Cap. Héctor M. Videla.

Descripción:

“Los calabozos o celdas estaban ubicados sobre los muros que rodean el predio. A pocos metros estaba un recinto de dos plantas: en la planta baja estaban las celdas donde permanecían los presos que estaban siendo interrogados; en la planta alta, se realizaban los interrogatorios”⁴.

Desaparecidos:

Roberto Gomensoro Josman (12/03/1973).
Eduardo Pérez Silveira (05/05/1974).

Testimonios:

“(…) A las 7 de la mañana, y después de permanecer inmóvil y parada por más de seis horas, me hicieron bajar la escalera, pensé – estoy frita – era exactamente debajo de los calabozos en que estábamos detenidos, era la SALA DE TORTURAS. Me hicieron sacar la capucha, por primera vez, en muchas horas, estaba en un recinto grande, cuadrado, con poca luz; miré a mi alrededor, con miedo de no poder captar todo para poder transmitir lo que allí había. Como una gran contradicción, en una de las paredes una foto del Comandante “Che” Guevara, respiré hondo, por lo menos, un compañero,

2 A través del decreto Nro. 831 del 2 de octubre de 1973, contenido en el Boletín del Ministerio de Defensa Nacional Nro. 6175 de fecha 15 de octubre de 1973 y transcrito en la Orden del Comando General del Ejército Nro. 7112 del 22 de octubre de 1973, se crea la Artillería Divisionaria Nro. 1, dependiente de la División de Ejército I, integrada por un Comando y Batería de Comando así como el Grupo de Artillería Nro. 1 Grupo de Artillería Nro. 4, Grupo de Artillería Nro. 5 y Grupo de Artillería Antiaéreo Nro. 1. Ver, www.ejército.mil.uy

3 Expedientes de la Justicia Militar (1972-1978) Archivo General de la Nación. (Montevideo: 2004), 159.

4 A todos ellos. Informe de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos. Pág. 159.

Equipo de Investigación Histórica

*no estaba sola. Estaban en ese recinto todas las "herramientas de trabajo" de los oficiales.*⁵

*(...) Yo ocupaba un calabozo de los seis que había arriba de la sala de tortura. En esos días estábamos detenidas allí dos mujeres, G. y yo, y un compañero, Edgard Sosa. (...) Los calabozos del cuartel de Artillería N° 1 eran pequeños y no tenían colchón; acurrucaba mis 19 años y 40 kilos en un rincón para darme calor (...). Este personaje [refiriéndose al entonces Mayor José Gavazzo] también tenía sus ratas en el corredor de los calabozos y las metía en ellos sabiendo el rechazo que producían en las mujeres".*⁶

Regimiento de Caballería Nro. 6 "Atanasildo Suárez"

Fuerza: Ejército.

Arma: Artillería.

Unidad: Regimiento de Caballería Nro. 6.

Ubicación: Funcionaba en la calle Los Pirinchos, entre Camino Domingo Arena y Camino Capitán Tula, Piedras Blancas. Cuartel de Piedras Blancas. Departamento de Montevideo. Desde 1994 se encuentra en San Ramón, Departamento de Canelones.

Responsables de la Unidad⁸:

1973 a 1974. Jefe Tte. Cnel. Omar Goldaracena.

1973 a 1974. 2do. Jefe Mayor Victorino Vázquez.

1975. Jefe Tte. Cnel. Alberto Silveira.

1975. 2do. Jefe Mayor Carlos L. Bidegain.

1978. Jefe Tte. Cnel. Calvo.

Otros oficiales:

1974. Juez Sumariante Cap. Delguer H. Arocena.

1975. Juez Sumariante Cap. Lawrie Rodríguez.

1978. Juez Sumariante Cap. Lionel L. Orlando.

Descripción:

En el patio había vagones de ferrocarril donde eran llevados los detenidos y sometidos a diversos castigos. Un barracón dividido en dos (de un lado las mujeres, del otro los hombres) servía como depósito de los prisioneros.

Desaparecidos:

Luis Eduardo González González (13/12/1974).

Testimonios:

"(...) Se trataba de un barracón dividido en un lado, en dos filas; del otro lado, lo mismo. Posteriormente se separan las mujeres de un lado y los hombres del otro.

(Ante una pregunta del señor diputado Melo Santamarina, sobre si estuvo detenido en vagones de ferrocarril, el declarante responde):

⁵Testimonio s/n de una ex detenida política en el Grupo de Artillería N° 1 en el año 1975.

⁶Memorias para armar N° 3. "Voces en La Paloma". Alicia Sabatel. Montevideo. Editorial Senda. 2003.

⁷El Regimiento pasa a denominarse Mecanizado a partir del año 1999.

⁸Expedientes de la Justicia Militar (1972 a 1978). Archivo General de la Nación.

Equipo de Investigación Histórica

-En los vagones se realizaban las sesiones de tortura, pero no sólo en los vagones, sino que a veces nos cruzaban desde allí para otro lado, llevándonos a una pieza donde había una pileta en la que nos hacían el submarino y nos daban picana. Después nos trasladaban a un vagón, donde nos volvían a golpear o a dar picana. (...) ⁹. (...) Viajé en la camioneta y llegamos a un recinto en Montevideo. Aparentemente, pasamos uno de los controles, me bajaron en un lugar con piso de pedregullo pero me conducían a un lugar que después vi. Se trataba de un vagón de frigorífico de ferrocarril. Subí allí y me dijeron que estaba preso, si había estado preso antes. Yo les dije que sí y me dijeron: bueno, igual; donde hayas estado preso nada va a ser igual a acá. Vos ahora estás en la quinta del infierno. (...).

A mí, por ejemplo, me hicieron picana, submarino y después andaba como andaba él (Luis Eduardo González), así, medio tirado. Ya no me obligaban a poner las manos en la cabeza pero me paraban. Después de una sesión de esas quedaba tirado en el pedregullo. Era un círculo que se hacía con los vagones frigoríficos, un galpón de bloques y una pared de bloques. Nos interrogaban y nos pegaban; cuando no les conformaba lo que uno decía lo sacaban para afuera y lo tiraban del vagón por ese espacio libre y según hubiera orden ellos decían: negativo, al agua. Nos paraban y si no nos dejaban tirados. (...) Después del 24 (diciembre) me pusieron en la barraca, que era donde se llevaba a los detenidos que estaban en una situación intermedia, como que ya se había terminado el interrogatorio. Era un depósito que estaba a mano, porque a veces venían de noche con los camiones. Yo estaba arriba, en ese cerco que había dicho, de vagones y pared. Eso era diariamente, tres o cuatro veces". ¹⁰

Batallón de Ingenieros de Combate Nro. 4

Fuerza: Ejército.

Arma: Ingenieros.

Unidad: Batallón de Ingenieros de Combate Nro. 4.

Ubicación: Entre Ruta 9 y Laguna del Sauce, al este de la Base Aeronaval Capitán Curbelo. Departamento de Maldonado.

Depende de la División de Ejército IV (ex Región Militar IV) la que comprende toda la región este del país.

Responsables de la Unidad¹¹:

1970 a 1974. Jefe Tte. Cnel. Artigas Bianchi.

1974 a 1975. Jefe Tte. Cnel. Rubens Sosa.

1965 a 1975. 2do. Jefe Mayor Luis A. Lavarello.

1975 a 1979. Jefe Tte. Cnel. Aquiles Moraes.

1976 a 1978. 2do. Jefe Mayor Juan Tuchi.

1979 a 1984. Jefe Tte. Cnel. Hebert Corradi.

1979 a 1983. 2do. Jefe Mayor Omar La Casa.

⁹Testimonio de José Milton Guzmán ante la Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Caso Luis Eduardo González. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz. Legajo Nro. 42.

¹⁰Testimonio de Jorge Aníbal González Moure.

¹¹Ver página oficial del Ejército uruguayo: www.ejercito.mil.uy.

Equipo de Investigación Histórica

1983 a 1986. 2do. Jefe Mayor Álvaro Rovira.

Otros Oficiales¹²:

1973. Juez Sumariante Cap. Julio A. Techera.

1974. Juez Sumariante Cap. Beltrán Rosadilla.

1976. Juez Sumariante Tte. 1ero. Ariel Ordeig.

1976. Juez Sumariante Cap. Julio A. Techera.

Desaparecidos:

Horacio Gelós Bonilla (02/01/1976).

Testimonios:

"(...) Preguntado: ¿En qué lugares recuerda usted haber estado detenido, si es que lo reconoce?

Responde: Por primera vez y un par de veces más estuve en el 4º de Ingenieros, en Maldonado. Después estuve otras veces detenido como en el caso de la desaparición de Horacio Gelós Bonilla. Estuvimos en unos campos de Laguna del Sauce.

Preguntado: ¿Los podría reconocer esos campos?

Responde: Sí, es el lado donde había unos corrales, unos chiqueros de vaca, porque en algún momento cuando me estaban haciendo los submarinos, en la laguna que nos ataban y nos echaban al agua desnudos, en cuero, a mí se me cayó la venda que tenía en los ojos y reconocí, claro, lugares que yo conocí ahí en la costa de la Laguna del Sauce.

Preguntado: ¿Era dentro del predio del Batallón?

Responde: Era dentro del predio del Batallón (...).¹³

(...) A los pocos días yo tuve algún problema nervioso y entonces me dieron una pastilla para tomar. Esto me produjo un estado nervioso mucho más elevado y me produjo una alteración mental que perdí todo el dominio sobre mí. Me trabé en lucha con la guardia. Se me redujo y se me sentó en un patio desnudo con cal arriba. Se me pegó con tres o cuatro gomas que me pegaban en los pulmones. Ahí me tuvieron varias horas. Luego me llevaron a una sala de tortura, que se denominaba el golpe del teléfono. Consistía en un gorro con pinchos adentro al que le aplicaban corriente eléctrica. (...) Ahí me llevé a un lugar que era el chiquero de los cerdos por el barro que había. Ahí me pusieron unos cables por los tobillos y aplicaban corriente eléctrica (...).¹⁴

(...) ¿Cuál fue el trato que recibió en el Batallón?

Cuando me bajaron del auto, fue a patadas y trompadas, me pusieron abajo de una canilla y me echaban agua impidiéndome respirar. Luego me colgaron de los brazos.

Cuando yo estaba colgado, yo les gritaba de todo a los torturadores, les protestaba y pedía explicaciones (...). Después yo soy sacado para afuera para un interrogatorio. Me siguen dando puñetazos y palos. De noche nos iluminan con unos faroles para no dejarnos descansar. Me hacen varios simulacros de fusilamiento (...).¹⁵

¹²Expedientes de la Justicia Militar (1972 a 1978). Archivo General de la Nación.

¹³Testimonio de Amado Práxedes Viera. Comisión Departamental de Derechos Humanos de Maldonado. Marzo de 1985.

¹⁴Testimonio de Gilberto Gil Rodríguez. Comisión Departamental de Derechos Humanos de Maldonado. 12/03/1985.

¹⁵Testimonio de Omar Varona Rovira. Comisión Departamental de Derechos Humanos de Maldonado. 02.05.1985.

Equipo de Investigación Histórica

Unidad del Servicio del Aeródromo “Capitán Boiso Lanza”¹⁶

Fuerza: Fuerza Aérea.

Unidad: Servicio del Aeródromo Capitán Boiso Lanza.

Ubicación: Camino Mendoza e Instrucciones. Departamento de Montevideo.

Responsables de la Unidad¹⁷:

1974. Jefe Tte. Cnel. Luis N. Fasana.

1974. 2do. Jefe Tte. Cnel. José Araújo.

Desaparecidos:

José Arpino Vega (18/04/1974).

Eduardo Pérez Silveira (05/05/1974).¹⁸

Ubagesner Cháves Sosa (28/05/1976).

Testimonios:

“Los presos hombres eran alojados en celdas que se denominaban “perreras” (se trataba de casillas donde estaban los perros utilizados por los efectivos). Cercano a ellas, se ubicaba la sala de interrogatorios (...). Las mujeres eran alojadas en una torre existente que contaba con cinco celdas pequeñas.¹⁹

(...) Efectivos de la Fuerza Aérea asaltaron mi casa de Delta del Tigre, de noche. Rompieron la puerta a patadas y me sacaron desnudo a la calle. Mientras me llevaban, yo escucha que gritaban “¡Matalo ahí, matalo!”. Me encapucharon, me tiraron adentro de la camioneta y me llevaron a Boiso Lanza. Allí me torturaron durante once días seguidos. (...). A los presos que íbamos cayendo nos llevaban a la perrera de la base. Nos metían en las casillas de los perros. En ese lugar nos torturaban.

Nos dejaban allí hasta que querían, rodeados por los perros, que andaban sueltos. Después nos llevaban a otro lado. (...). En otro local había 30 detenidos que ya habían pasado por la tortura.

Nos daban de comer lo que sobraba. Primero comían los militares y el resto se lo daban a los perros y a nosotros. Ese era el orden. Primero los militares, después los perros y en último lugar, nosotros.

(...)”²⁰

Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA)

Fuerza: Armada Nacional.

Unidad: Cuerpo de Fusileros Navales. FUSNA. Dependiente del Comando General de la Armada.

¹⁶Por decreto Nro. 113/99, con fecha 16 de abril de 1999, pasó a titularse Brigada Aérea Nro. III, Base aérea Capitán Boiso Lanza.

¹⁷Expedientes de la Justicia Militar (1972 a 1978) Archivo General de la Nación.

¹⁸Eduardo Pérez Silveira fue trasladado en primera instancia a la Base Aérea Boiso Lanza y posteriormente llevado al Grupo de Artillería Nro. 1.

¹⁹A todos ellos. Informe de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos. (Montevideo: 2004), 164.

²⁰Testimonio de Walter Miranda. La República. 19/09/2000.

Equipo de Investigación Histórica

Ubicación: Puerto de Montevideo.²¹

Responsables de la Unidad²²:

- 1973. Comandante Cap. de Fragata Carlos Costa.
- 1973. Comandante Cap. de Corbeta Vicente Pose.
- 1973. 2do. Comandante Tte. de Navío Antonio Bugna.
- 1976 a 1977. Comandante Cap. de Corbeta Jorge Jaunsolo.
- 1976. 2do. Comandante Tte. de Navío Alejandro Uriarte.
- 1976. Jefe 3er. Brigada Alf. Fragata Carlos Tastas.
- 1977. 2do. Comandante Alf. de Navío Raúl Lecumberry.
- 1978. 2do. Comandante Tte. de Navío Tabaré Daners.

Otros Oficiales

- 1973. Juez Sumariante Tte. de Navío Alem Gutiérrez.
- 1973. Oficial S-2 G/M C.I.M.E. José L. Passadore.
- 1976. Jefe Sección S-2 Alf. de Navío Jorge Tróccoli.
- 1977. Juez Sumariante Alf. de Navío Tabaré Daners.
- 1978. Oficial S2 Tte. de Navío Juan C. Larcebeau.

Descripción:

“Las paredes del celdario fueron construidas con bloques que demarcaban pequeñas habitaciones, con escasa iluminación artificial, que quedaba prendida día y noche, y que permanecían cerradas por la clásica puerta con mirilla. Esta estructura se encontraba en el corazón del edificio que alojaba a toda la dotación del cuerpo. En estas celdas permanecían reclusos los detenidos „legales“, que pasaban el día en un „patio“, que era como un gran galpón que ocupaba dos pisos de altura, con algunas aberturas que comunicaban con otras áreas del cuartel.

En el piso intermedio se encontraban las instalaciones donde se interrogaba bajo tortura a los detenidos de ambos sexos. Allí también eran alojados los detenidos incomunicados, algunos en celdas, otros atados a ganchos amurados en las paredes, siempre encapuchados, aún para comer. La capucha sólo se podía levantar en el baño, que tenía una pequeña banderola a través de la cual se oían conversaciones; luego supe que correspondían al patio de recreo. También en ese patio, en el que estuve algunas semanas atado a la pared, se oían las conversaciones de las compañeras no incomunicadas, matizadas con el ruido de una máquina de coser, conversaciones y ruidos que acortaron las horas de mis días de incomunicación y de silencio. (...).

Todo esto, y bastante más, ocurría en un mismo local, con una estructura básica de columnas y pisos, a la que se agregaban separaciones, a veces precarias y poco aislantes, con múltiples comunicaciones por ventanas y otras aberturas; recuérdese que originariamente estos edificios fueron depósitos aduaneros de mercaderías. Todo lo que allí ocurría era imposible entonces que fuera ignorado por quienes allí se encontraban.²³

En lo que sigue nos limitamos a describir el sector Cárcel del FUSNA. Es decir, el sector de la unidad donde viven los prisioneros que han sido procesados por la Justicia

²¹ Antes del año 2001.

²²Expedientes de la Justicia Militar (1972 a 1978). Archivo General de la Nación.

²³Testimonio de Raúl Lombardi. Semanario “Brecha”, 26/08/05. “Los mandos, el Fusna y los vuelos clandestinos”.

Equipo de Investigación Histórica

Militar y que por lo tanto tienen derecho a un régimen de cárcel. Distinto y más grave es la situación del prisionero sometido a interrogatorios y torturas. (...).

El FUSNA es la unidad de los Fusileros Navales, tiene su sede en los Hangares del Puerto de Montevideo, ocupa 2, 3, 4 hangares, yo no los pude ver y no puedo precisar su número. Dentro de uno de los hangares tienen construido el sector cárcel. Éste está compuesto por unas 45 celdas, 2 o 3 baños y el patio de recreo. Todos construidos dentro del hangar, quiere decir, que ni las celdas ni el patio de recreo van a recibir en ningún momento la luz del sol, el viento, el aire puro y fresco. El encarcelamiento está construido en un lugar cerrado.

La celda es una construcción de bloques, y cuyo techo va a tener como sobre techo, el techo del hangar; tiene 2.20 metros de largo por 1.40 metros de ancho, aproximadamente y 2 metros de altura. No tiene ventanas, sólo tiene en un rincón un respiradero de unos 8 centímetros de diámetro, por el cual se puede inyectar aire por medio de un ventilador. Este ventilador se prende muy de vez en cuando, en las siete semanas que estuve ahí estuvo prendido menos de una vez por semana. (...). En la celda hay solamente un colchón en el piso, una almohada y una frazada y el preso puede tener un libro, una revista y una muda de ropa. Está terminantemente prohibido ningún tipo de comestible, ningún tipo de bebida. También está absolutamente prohibido desarrollar en la celda ningún tipo de trabajo manual. La luz no se apaga nunca.

El otro componente del encarcelamiento del FUSNA, es el patio. Ese patio tiene como techo, el techo del hangar, sus dimensiones son de 10 por 15 metros, aproximadamente. El patio da contra los portones de un taller donde permanentemente hay autos que tienen sus motores encendidos, acelerándose, y por lo tanto, los gases de escape penetran por los portones al patio contaminando el aire, ya de por sí siempre viciado, húmedo, poco ventilado, del patio. En ese patio el prisionero puede jugar a las cartas, puede realizar trabajos manuales, puede conversar, comer. No puede cantar ni tocar ningún instrumento musical. También recibir la visita de sus familiares o de su abogado, pues en uno de los muros o paredes del patio tiene una hilera de agujeros de 30 por 30 centímetros de lado, aproximadamente, de modo tal que los familiares van a estar del lado de afuera de esa pared, el preso dentro del patio sentado frente a la pared y van a poder conversar a través del agujero. Cada agujero tiene una rejilla de alambre. (...).²⁴

Desaparecidos:

Óscar DeGregorio (Argentino. 16/11/1977).

Testimonios:

"(...) El prisionero en el FUSNA debe llevar siempre la venda, es decir, en la celda el prisionero puede estar sin la venda sobre los ojos, pero cada vez que un guardia da dos golpes sobre la puerta de la celda, inmediatamente debe ponerse de pie contra la pared y vendarse los ojos. Si el prisionero necesita algo, debe golpear la puerta y ponerse inmediatamente contra la pared con los ojos vendados. Cuando el prisionero quiere ir al baño, debe golpear la puerta, solicitar ir al baño. El guardia lo llevará cuando quiere.

²⁴Testimonio de Ricardo Vilaró. Agosto 1978. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

Equipo de Investigación Histórica

Puede ser en el momento u horas más tarde (...). Muchas veces un guardia da dos golpes sobre la puerta, el prisionero debe dejar lo que está haciendo, aún si está durmiendo y se debe parar contra la pared, ponerse la venda, y al minuto el guardia le dice "continúe con lo que hace". (...). El sueño es permanentemente afectado por ruidos nocturnos realizados por la guardia, y en especial, por REQUISAS NOCTURNAS que se realizan varias veces a la semana.

Cuando el prisionero tiene que ir al patio, sea para comer o para el recreo, se le avisa, debe ponerse contra la pared, vendarse, salir caminando hacia atrás de la celda. Así es conducido por el guardia hasta el patio donde el preso queda de plantón contra la pared y vendado hasta que todos los prisioneros estén en el patio. Cuando están todos formados, vendados y con las manos en la espalda y contra la pared, el guardia cierra la puerta del patio, da un golpe y grita "continúe". Entonces el prisionero puede sacarse la venda y disponerse a la actividad normal. Pero en esas horas de patio tampoco va a tener tranquilidad. Todas las veces que al guardia se le ocurra, el recreo es interrumpido por dos golpes y el grito de "formar contra la pared", e inmediatamente tendrá que correr a la pared, ponerse firme, ojos vendados y manos a la espalda. Tensión e interrupción sin ningún motivo y sin ninguna explicación. (...).

Los prisioneros tienen aproximadamente cuatro recreos por semana, de unas cuatro horas de duración. (...). El recreo es vigilado desde una caseta con reflectores, por un guardia armado y encapuchado. Es común que posteriormente algún prisionero sea llevado a la sala de interrogatorios para exigirle que informe lo que conversaba en el recreo.

¿Cómo son las visitas en el FUSNA?

Las visitas son una cada 15 días, sólo pueden concurrir los familiares en primer grado y se realizan a través de ese agujero en el muro, tal cual lo describí. El preso que tiene visita es llevado con los ojos vendados por el guardia del brazo hasta el lugar de la visita, se lo sienta en un banco a la espera, y recién puede quitarse la venda a la orden que da el guardia, en el momento en que entra la visita. Muchas veces sucede que la visita entra y ve al prisionero vendado porque el guardia se demora en dar una orden de autorización de quitarse la venda. Terminada la visita debe ponerse la venda para volver a su celda.

¿Cómo es la alimentación en el FUSNA?

La comida es siempre la misma, guisos con exceso de picante. A veces es escasa. Pero lo grave es las condiciones en que se come. Se come bajo continua presión: traen la comida y dicen "tienen 5 minutos para comer" lo cual obliga a comer apurado y tenso. Pero esos 5 minutos son interrumpidos una, dos o tres veces por el grito del guardia que obliga a formar contra la pared, vendados, dejando la comida por la mitad. (...).

¿Cómo es la atención médica en el FUSNA?

Una vez por semana el médico recorre las celdas. El enfermero lo hace dos veces por día. Distribuye remedios cuando los tiene. De 45 prisioneros en su mayoría jóvenes, treinta hacían cola en el patio dos veces por día para reclamar medicación al enfermero. 20 de ellos tenían asma. Otros tenían problemas digestivos. Otros problemas nerviosos o para dormir. Enfermedades generadas por las condiciones de vida y de alimentación. (...).

Equipo de Investigación Histórica

El FUSNA es un activo centro de torturas. Dispone de salas especialmente acondicionadas para torturar. Salas donde los oficiales de S2 (Servicio de Información de la Unidad) aplican salvajemente todas las técnicas de la tortura: picana eléctrica, submarino, colgada, caballete, teléfono, violaciones, etc. Los gritos desesperados se oyen muchas veces por las noches en todas las celdas del FUSNA. En el FUSNA hay presos procesados y por tanto a la orden del Juez Militar, sin embargo ocurre frecuentemente que el prisionero, sin autorización del Juez Militar, es sacado del Sector Cárcel y trasladado a las salas de interrogatorios y torturado sin control. (...).²⁵

Hospital Central de las Fuerzas Armadas. Sala 8

Ubicación: Entrada por 8 de Octubre y por Avda. Centenario.

Directores Nacionales de Sanidad y Directores del Hospital Central entre los años 1973 a 1985:

1969 a 1974 Cnel. Pedro J. GOÑI
1974 - Cnel. Hinaldo H. SCASSO
1974 a 1978 Cnel. Lemp P. MARTÍNEZ
1978 a 1979 Cnel. Conrado G. PARODI
1979 a 1981 Cnel. José M. MARTÍN
1981 a 1982 Cnel. Ruben D. BARBI
1982 a 1984 Gral. Holmes COITIÑO
1984 a 1985 Cnel. Omar V. GOLDARACENA

Otros militares integrantes de la Dirección Nacional de Sanidad entre 1973-1985

1967 a 1975. Cnel. Arturo SASSO ALEGRE.
1975 a 1977. Cnel. Julio LAITANO.
1977 a 1978. Cnel. Mario LATORRE.
1978 a 1980. Cnel. Esteban COSTA.
1980 a 1984. Cnel. Rivera ELGUE.
1984 a 1988. Cnel. Luis E. RIGOLI

Descripción y Funcionamiento:

En la declaración en calidad de testigo, incorporada al Expediente sobre la investigación administrativa, iniciado el 24 de diciembre de 2009, una ex funcionaria encargada del primer Departamento de Registros Médicos, afirma: “(...) Cuando yo estaba era la sala 8 donde ingresaban todos los detenidos, yo no ingresé a la Sala 8 porque nunca requirieron que fuera. Había médicos que podían entrar, supongo que estaban autorizados, había una enfermería autorizada a ingresar, en el único momento que yo vi detenidos era porque venía con la guardia y con un overol gris y alguna vez vi cuando venía al servicio de radiología. Nos daban el nombre del detenido para ponerle a un boleto de pedidos de rayos, pero nosotros no le poníamos número de historias clínicas, nosotros no nos encargábamos de nada, (...). No abríamos historias de detenidos políticos, no quedaba archivada ni la historia ni la documentación referida (placas,

²⁵ Testimonio de Ricardo Vilaró. Agosto 1978.

Equipo de Investigación Histórica

análisis) ni procedimientos quirúrgicos que se le hubieran realizado. Supongo que tendrían un archivo en la propia sala, yo me baso en lo académico.

P: Se le pregunta si puede mencionar las personas, técnicos o profesionales que ingresaban autorizados a la sala 8.

R: No recuerdo, supongo que esa sala estaba aparte de la estructura jerárquica del hospital, físicamente la sala estaba ubicada en el edificio viejo del hospital, lo que era antiguamente la sala 8, por eso la llamábamos así. (...).²⁶

Luis E. Rígoli, Director del Hospital del año 1984 a 1988, en el mismo Expediente, declara lo siguiente con respecto al tratamiento que se les brindaba a los detenidos políticos:

“(...) R: Sí, había un régimen diferente, [entre los usuarios del hospital y los detenidos políticos] iban a una sala especial, que era la sala 11 que ya no existe más. Había médicos que trabajaban y también enfermeros y de esos funcionarios yo di la orden de que no se guardaran los nombres de los profesionales y funcionarios que atendían a los detenidos para que luego no se tomaran represalias contra ellos.

P: Ud. dio esa directiva

R: Yo mantuve las directivas anteriores.

[Sobre la pregunta de qué funcionarios y médicos trabajaban en la sala destinada a detenidos políticos]

R: No recuerdo, si recuerdo que no había ningún problema en la atención de esos pacientes, falleció sólo una persona en el período que yo estuve como director.

[...]

P. Qué funcionarios podían ingresar a la sala 11

R: Tenían que estar autorizados a ingresar, no había rotación de funcionarios”.²⁷

El Tte. Cnel (R) Enrique Boix, Sub Director Técnico del H.C.F.F.AA., en el año 1973 señala ante la pregunta, “¿Cuando Ud. ocupó los cargos de Sub Director Técnico y de adjunto a la Sub Dirección, cuando ingresaba al Hospital un detenido político se hacía un trámite igual a cualquier usuario común o había alguna diferencia”, lo siguiente: “(...) Era un procedimiento especial militar, porque estaban detenidos, primero se llenó una salita que estaba cerca de las cabinas telefónicas, que tenía aproximadamente unas 8 camas. Yo nunca hice el ingreso al Hospital de ningún detenido, la atención era por médicos del Hospital Militar, había médicos especiales designados por la Sub Dirección administrativa, se atendían de urgencia, por ejemplo si era un balazo y luego se pasaba a sala y era atendido por los médicos designados. Como el Director del Hospital Militar vio que no cabían más en esa salita, resolvió clausurar una sala de medicina que tenía rejas en las ventanas, porque era la antigua sala para presos civiles en la cárcel de Punta de Carretas, a eso le llamábamos – creo – la Sala 6, es donde está hecho ahora el moderno edificio de sala de internación. El Coronel Arturo Sasso Alegre nos dio la orden, al Tte. Cnel. Arregui y a mí, que teníamos que inaugurar en forma urgente esa sala para darle mejor atención a los presos, esa sala iba a estar dividida en dos, un lado

²⁶Acta N° 7, fs. 75 a 77. 22/02/2010. Expediente N° 2009.08131-6. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

²⁷Declaración como testigo del Cnel © Luis Rígoli. Acta N° 8, fs. 78 a 79 vto. 22/02/2010. Ibíd.

Equipo de Investigación Histórica

*para hombres y el otro para mujeres. En muy pocos días se arregló la sala, creo que lo único que se le hizo fue un baño para mujeres. En esa sala quedaron aproximadamente 15 camas para mujeres y 15 camas para hombres. Se comenzaron a pasar a todos los enfermos de esa sala chiquita, que eran todos hombres y las mujeres no sé de dónde venían. La sala chica se clausuró. En la sala había guardia armada en posición de combate, no dejaban entrar a nadie. Cuando se inauguró la sala, había gente designada para atender a esos pacientes, por lo general estos funcionarios no rotaban, a mí no me dejaron entrar, sólo podía entrar el Sub Director Administrativo o la persona que él designe. Por razones de seguridad no dejaban entrar a nadie. Yo nunca más pisé la sala. Yo no designaba médicos que ingresaban a esa sala y que atendían a los detenidos. (...)*²⁸

Mario Latorre, Director del Hospital durante los años 1977 y 1978, ante la pregunta de cómo se registraba el nacimiento de los hijos de las detenidas, dice: “(...) R: En el hospital no se tenían hijos de detenidos, eso no se atendía allí, los hijos los tenían en las Unidades (...)”²⁹

Desaparecidos:

BALIÑAS ARIAS, Óscar José.

Fecha de detención: 21/06/1977

Fecha probable de estadía en el H.C.FF.AA.: 18 a 19/07/1977.

*“Es severamente torturado en razón de que su padre era el Gral. Arturo Baliñas, integrante de la dirección del Frente Amplio. Tuvo un desequilibrio síquico a consecuencia de la tortura. Habría muerto en el primer piso en “La Tablada” (no en el segundo piso donde se torturaba habitualmente), a consecuencia del golpe y apaleo por parte de un guardia. Según el informe de las Fuerzas Armadas al Presidente de la República, muere en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas por «rotura de bazo»”*³⁰

BLEIER HOROVITZ, Eduardo.

Fecha de detención: 29/10/1975

Fecha probable de estadía en el H.C.FF.AA.:

*“A consecuencia de las graves y continuas torturas recibidas es internado en el Hospital Militar. Luego es devuelto al “300 Carlos”, teniendo que usar una máscara de oxígeno en forma permanente a causa de su deteriorado estado físico. Es ingresado nuevamente en el Hospital Militar y retornado otra vez al “300 Carlos” donde se le tortura hasta morir”*³¹

DEGREGORIO MARCONI, Óscar Ruben.

Fecha de detención: 16/11/1977

²⁸Declaración como testigo el Tte. Cnel ® Enrique Boix, Sub Director Técnico del H.C.FF.AA. en el año 1973. 26/03/2010. Acta N° 13. *Ibíd.*

²⁹Declaración como testigo del Cnel (R) Mario Enrique Latorre. Acta N° 9, fs. 80 y 80 vto. 23/02/2010. *Ibíd.*

³⁰Ver ficha personal de BALIÑAS ARIAS, Óscar José

³¹Ver fiche personal de BLEIER HOROVITZ, Eduardo.

Equipo de Investigación Histórica

Fecha probable de estadía en el H.C.FF.AA.: 18/11/1977

"(...) Tras un intento de fuga, es herido e intervenido quirúrgicamente en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas el día 18/11/1977 donde se le practica un ano contra natura. El 22 y 23 de noviembre es interrogado por dos oficiales argentinos en el celdario del Hospital Militar. Permaneció allí hasta el 01/12/1977, cuando fue trasladado y recluido nuevamente en el carcelaje del FUSNA donde continúan los interrogatorios y torturas. El día 17/12/1977 fue transportado desde el Puerto de Montevideo a la sede de la Escuela Superior de Mecánica de la Armada Argentina (ESMA) en Buenos Aires y luego de transitar por otro centro clandestino de detención y el Hospital Naval fallece en la Enfermería de la ESMA, el 25 de abril de 1978".³²

Informe del Comando General de la Armada. 26/09/2005.

"(...) De acuerdo a la Ficha Individual de Salud del Servicio de Sanidad de las FF.AA, identificada únicamente con el No 0223 y un símbolo de sexo masculino, DE GREGORIO fue internado en el H.C.FF.AA el día 18 de noviembre siendo intervenido quirúrgicamente a las 9:30 hs. de ese día. Tenía lesionados el intestino grueso y delgado y el bazo lo que obligó a una esplenectomía (extirpación del bazo). Luego de la operación pasó al CTI donde presentó un buen postoperatorio y evolucionó favorablemente. El 21 de noviembre fue trasladado al celdario del H.C.FF.AA donde continuó recibiendo cuidados médicos y evolucionando bien, el 28 comenzó alimentación por boca con dieta blanda y el 1 de diciembre fue trasladado al carcelaje del FUSNA. DE GREGORIO fue interrogado por oficiales argentinos los días 22 y 23 de noviembre mientras estaba internado en el H.C.FF.AA. (...)"

GARCÍA IRURETAGOYENA CASSINELLI de GELMAN, María Claudia.

Fecha de detención: 24/08/1976

Fecha probable de estadía en el H.C.FF.AA.: Fines de octubre o principios de noviembre.

"Luego de dar a luz a su hija en el Hospital Militar (fines de octubre o principios de noviembre -01/11/1976-) y de retornar a la sede del SID, María Claudia y la bebé son transportadas nuevamente, sobre el 22/12/1976, a otro lugar de reclusión clandestino, posiblemente la llamada "Base Valparaíso", ya que todos los prisioneros fueron evacuados del local de Bulevar y Palmar en esa fecha".³³

ORTIZ, Félix Sebastián.

Fecha de detención: 16/09/1981

Fecha probable de estadía en el H.C.FF.AA.: Noviembre de 1982.

Informe del Comandante en Jefe del Ejército. Informe de la Comisión Investigadora sobre el destino final de los 33 ciudadanos detenidos en el período comprendido entre el 27 de junio de 1973 y el 1º de marzo de 1985 (08/08/2005): *"(...) Prensa variada sobre que en noviembre de 1982 un familiar de la persona desaparecida, concurrió por otros motivos al Hospital Militar y estando allí vio a Félix Ortiz en un sillón de ruedas,*

³²Ver ficha personal de DEGREGORIO MARCONI, Óscar Ruben.

³³Ver ficha personal de GARCÍA IRURETAGOYENA CASSINELLI de GELMAN, María Claudia.

Equipo de Investigación Histórica

enfundado en un mameluco usual de los presos, con el pelo corto y junto a otros detenidos. Ortiz era ingresado ese día, al Departamento de Gastroenterología del HMC. Con posterioridad fue visto nuevamente en el mismo hospital por otros testigos, con el número 2163 escrito en la espalda de su casaca (...)"³⁴.

PÉREZ SILVEIRA, Eduardo.

Fecha de detención: 05/05/1974

Fecha probable de estadía en el H.C.FF.AA.: 10/05/1974

"Fue llevado al Hospital Militar en estado de coma por las torturas recibidas y con graves problemas respiratorios a causa del estallido de una granada de gas que le fuera arrojada intencionalmente dentro de su celda"³⁵.

Testimonios:

"(...). Estuve detenida desde el 3 de agosto de 1972 hasta el 12 de marzo de 1978. Cuando expresé mi deseo de dar testimonio a la Comisión, no lo hice tanto en función de mi caso personal, sino porque a raíz de éste estuve detenida muchos años en el Hospital Militar. De hecho, fui testigo de lo que significó la estadía de un preso en ese Hospital, y de cómo muchos presos fueron llevados a la muerte por falta de asistencia. (...).

Estoy segura que fui la única que estuvo tantos años en el Hospital Militar. En general los detenidos iban dos o tres semanas al Hospital Militar, y luego volvían al lugar de reclusión. Fui el único preso que estuvo cuatro años, y en ese lapso vi cosas tremendas. (...).

En general el esquema era –lo digo para que se entienda lo que vivimos- una especie de simulacro de asistencia médica. A los presos enfermos que llegaban allí se les tomaban placas, se les hacía análisis de distintos tipos, pero nunca se chequeaban los resultados correspondientes. Estos quedaban por si venía alguna Comisión internacional, pero en realidad era una especie de depósito donde se mantenía a la gente, y si podía, sobrevivía. En mi caso, estoy con vida, pero en el de muchos otros, fueron llevados a la muerte lenta con enfermedades que hubieran sido rápidamente curables, ya que – insisto- esos análisis y esas radiografías no eran consultados.

Además, toda la estructura allí no era médica, sino militar. El médico militar, en general, salvo excepciones –que las hubo-, era un militar, y no un médico. Entonces, en el marco de la asistencia, él se guiaba por el mecanismo de las órdenes militares; o sea, si venía una orden de tal lado en el sentido de que Fulano de tal debía ser dado de alta, no importaba en qué condición médica estuviera: ese detenido se iba.

Toda esa estructura determinó que durante todos estos años el Hospital Militar fuera para nosotros una cámara de tortura más. Si llegaba un detenido de un cuartel, el único objetivo era reanimarlo para que volviese a ser interrogado. También llegaban madres, que habían quedado embarazadas, a perder sus hijos ahí; o los que habían enloquecido a causa de las torturas. Uno vivía entre los gritos de los que habían enloquecido, y entre los que llegaban de los interrogatorios deshechos y sabíamos que se iban en las mismas condiciones, para retornar a los pocos días al Hospital.

34 Ver ficha personal de ORTIZ, Félix Sebastián.

35 Ver ficha personal de PÉREZ SILVEIRA, Eduardo.

Equipo de Investigación Histórica

Yo veía siempre una responsabilidad colectiva en todo ese régimen del Hospital Militar, donde se trataba al preso en función de una orden militar, y no médica. Y en ese esquema sí hubo responsabilidades individuales y concretas de algunos médicos que olvidaron completamente su profesión y su juramento, a la hora de rebelarse. Ahí se comportaban exactamente como los torturadores que conocimos en los momentos de los interrogatorios. Ellos no veían en nosotros nunca un enfermo, sino un preso (...).³⁶ “(...) Era una sala de presos, antes que una sala de hospital (...). No podías bajarte de la cama, ni hablar con las compañeras, aunque como la guardia no estaba adentro, se hacía. Todo lo debías hacer sola (pudieras o no: ir al baño, higienizarte, comer). Perdías la visita, pues recién consideraban dártela luego del mes (o más...).

Traían compañeras que estaban en cuarteles y muy lastimadas por torturas (en esos días trajeron a Gladys Yañez). En mi caso, mi vieja hizo de todo y tanto que entró a la Sala 8 luego de mi parto. Increíble!

Los médicos hacían una visita diaria. A parir me llevan al hospital. Atravesamos desde la sala 8, afuera, hasta una sala de oficiales, adentro. En sillas de ruedas, esposada y con esos lentes que nos ponían, que tenían leuco. ¿Qué se me ocurre? Todos nos veían: los médicos, los enfermeros, los usuarios, los compañeros míos, médicos militares que me crucé en algún momento (fui varias veces desde el Cuartel 6° de Caballería porque ellos consideraban que debían controlar el embarazo)... todo un incordio... pero... me sacaban sangre, me hacían tactos y más tactos, me sacaron placas... en el momento del parto, nada aparecía. El médico se enojó y ¡aparecieron las placas! O sea, todo está o estuvo ahí, registrando esas incoherentes formalidades. (...).

Lo que hablamos con algunas compañeras que estuvieron muy enfermas, era todo tipo de situación. Médicos que se preocupaban y otros que te rec... O sea, primero deben cumplir órdenes. La lista para ver al médico en el Penal, la decidía el Comandante. Ahí también los presos siempre se las ingenian para comunicarse y encontrar formas de solidaridad, eso era maravilloso!”³⁷

Apartado 2. Centros clandestinos de detención en Uruguay

Los centros clandestinos funcionaban generalmente en lugares que no habían sido edificados con dicha finalidad. En tres casos se trató de dependencias militares que comenzaron a ser utilizadas como centros de detención clandestinos. También se utilizaron con estos fines, propiedades confiscadas a organizaciones de izquierda bajo jurisdicción militar.

En Uruguay, suman un total de ocho los sitios clandestinos de detención y desaparición de personas, todos ellos ubicados en Montevideo. A saber:

- 1) “300 Carlos R”. Casa de Punta Gorda.
- 2) “300 Carlos”. Servicio de Material y Armamento del Ejército (S.M.A.), en predio del Batallón N° 13.
- 3) “La Tablada”.

³⁶Testimonio de María Elena Curbelo ante la “Comisión Investigadora sobre Personas Desaparecidas y Hechos que lo Motivaron”, 30/09/1985. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión Para la Paz.

³⁷Testimonio de Elena Zaffaroni. Año 2011. Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinario del Uruguay.

Equipo de Investigación Histórica

- 4) “La Casona”. Sede del Servicio de Información de Defensa (SID).
- 5) “La Casona de Millán”.
- 6) “Base Valparaíso”.
- 7) “Casa S.A.S.”. Escuela de Armas y Servicios (E.A.S.).
- 8) “El Castillito” de Carrasco.

Casa de Punta Gorda, “300 Carlos R”, “Infierno chico”.

Organismo responsable: Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa (SID).

Funcionamiento: Hasta mediados de 1976. Ubicación: Rambla República de México 5515. El fondo de la finca da sobre la calle Mar Ártico. Departamento de Montevideo. Propiedad perteneciente en su origen al Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros. (M.L.N-T).³⁸

*“05 MAY [1974] – En horas de la mañana, es allanado un local ubicado en Rambla REPÚBLICA DE MÉXICO No. 5515. Dicho local pertenecía a la Comisión Política y había sido adquirido por la organización en 40 millones de pesos. El allanamiento resulta negativo, sabiéndose que sirvió de alojamiento a los sediciosos A.V. y G.A.R. Se deja ratonera”.*³⁹

Descripción: Casa de dos plantas ubicada sobre la Rambla, al lado del Hotel Oceanía. Terreno de 15 metros de frente por casi 40 metros de lado. Se ingresaba desde la Rambla hacia el garaje de la casa. Por una corta escalera interna se ascendía directamente a la planta baja.

Planta Baja: Allí se elaboraba la ficha del detenido. Había una cocina, un baño sin bañera, pero con ducha y tres ambientes.

Planta Alta: Se sube por una escalera de dos tramos. Consta de cuatro habitaciones. Una al frente con balcón también al frente y separada por un corredor, otra pieza que hace esquina con una ventana en cada pared. Otra habitación sobre el costado y otra también sobre el lateral, con ventana. Cuarto de baño completo. En la primera habitación se hacían los interrogatorios. En la segunda dormía la guardia, en la tercera estaban los detenidos y en la cuarta se reunían los oficiales.

Desaparecidos:

Eduardo Bleier Horovitz (29/10/1975).⁴⁰

Testimonios:

“De esa casa podría hacer una descripción. (...). En más de una oportunidad vamos también a la planta alta porque los interrogatorios y el baño que nosotros usamos, estaban en el piso superior.

³⁸El 15 de junio de 1982 se comunica al Ministro de Justicia la confiscación de la propiedad, que había sido adjudicada a este Ministerio el 4 de junio de 1980 por el Juzgado Militar de Primera Instancia de 5to. Turno.

³⁹Comando General del Ejército. Estado Mayor del Ejército. Parte Periódico de Información. Mayo 1974. Carpeta 130. Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Archivo D.N.I.I.

⁴⁰Eduardo Bleier fue conducido en primera instancia al “300 Carlos R” y posteriormente al “300 Carlos” ubicado en predio del S.M.A.

Equipo de Investigación Histórica

También hay un subsuelo y debajo de la escalera un lugar que se utilizaba para los interrogatorios más livianos en la medida en que desde el exterior se podía oír los gritos que se produjeran en ese lugar (...).⁴¹

(...) Los llevaron a los tres a la casa de Punta Gorda, y para bajarlos de los autos éstos entraron al garaje de la casa. Cuando los sacaron del vehículo los hicieron subir unos peldaños y los dejaron de plantón como en el living de la casa. Están seguros que fue en esa casa porque en una oportunidad vieron por un orificio de una ventana, el mar y la plaza Virgilio, además de escuchar periódicamente músicaailable. Al final comenzaron los interrogatorios de Alejandro y Adriana, con plantones prolongados, golpes y submarino, éste último aplicado sólo a Adriana, mientras la preguntas eran dirigidas a Alejandro (...).

Pasado el período de torturas sobrevivieron vendados y atados con alambre, con guardia armada y luz artificial en forma permanente, expuestos a los humores de la guardia, sufriendo frecuentes castigos (...).⁴²

Observaciones:

(...) En oportunidad de asignarme tareas de guardia y/o custodia pude ser testigo del funcionamiento de un aparato clandestino de represión desarrollado por el D III y de diversas violaciones a los derechos humanos que conmovieron a mi conciencia y que hoy quiero relatar y denunciar. Pude comprobar la existencia de centros clandestinos de detención, que dependían del SID: Cárcel de Punta Gorda, ubicada al lado del Hotel Oceanía. He podido reconocer posteriormente que se trata de la misma que ha salido publicada en fotos por denuncias efectuadas por parte de ex presos que pasaron por allí (...).⁴³

«300 Carlos», “Infierno Grande”, “La Fábrica”⁴⁴

Organismo responsable: División Ejército I (D.E.I). Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA).

Funcionamiento: Funcionó desde principios de 1975 y hasta por lo menos abril de 1977.

Ubicación: Se utilizaba uno (o dos) de los cinco galpones del Servicio de Material y Armamento del Ejército (S.M.A.), ubicado en Av. de las Instrucciones 1925, a los fondos del Batallón de Infantería Nro. 13. Departamento de Montevideo.⁴⁵

Responsables del S.M.A.

41 Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y los hechos que la motivaron (CIP) 1985. Testimonio de Sara Méndez.

42 Testimonio conjunto de Mario Nino De Negri y Alejandro Nogueira. 10/08/2001. Archivo de la Comisión para la Paz.

43 Declaraciones del ex soldado de 1ra. Julio César Barboza Plá, ex integrante del SID, ante Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Acta N° 22. 14/08/1985. Caso Julio Castro. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz. Legajo N° 36.

44 La ubicación de este centro clandestino en los fondos del Batallón de Infantería Mecanizada Nro. 13 ha generado confusiones en cuanto a su pertenencia a dicho Batallón. Si bien se encontraba en los fondos del mismo, el denominado “300 Carlos” estaba ubicado en el predio perteneciente al Servicio de Material y Armamento del Ejército, como se indica. El S.M.A. dependía en ese momento directamente del Comando General del Ejército.

Equipo de Investigación Histórica

Directores Generales⁴⁶:

Agosto 1972. Cnel. Caracé Molins.

Julio 1975. Cnel. Lautaro H. May.

Mayo 1978. Cnel. Luis A. Monesiglio.

Sub Directores Generales⁴⁷:

1974. Cnel. Blas Denis.

Otros Oficiales⁴⁸:

1974. Jefe Depto. I Tte. Cnel. Hiram Fross.

1974. Juez Sumariante Tte. Cnel. David Huino.

1974 a 1976. Jefe Depto II Tte. Cnel. Hiram Fross.

1976. Oficial S2 Tte. 1ero. Douglas Duarte.

1976 a 1978. Juez Sumariante Mayor Hugo Tarrech.

1977. Jefe Servicio Sanitario Alférez Juan Brunstein.

1978. Oficial Ejec. Depto II Cap. Héctor Almeida.

Por OCOA⁴⁹:

1976. Mayor Victorino H. Vázquez.

Otros oficiales (Según archivo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos y testimonios):

1975. Encargado del “300 Carlos” Mayor Ernesto Ramas Pereira, (a) “El Tordillo”, “Gallego”, “Puñales”.

1976. Coronel Amauri Prantl.

1976. Tte. Coronel Juan José Pomoli Gambeta, (a) “El Negro”, “Karadajian”.

Sub Jefe Mayor Pablo Nelson Ulrico.

Descripción: La mayoría de los detenidos, integrantes del Partido Comunista y del Partido por la Victoria del Pueblo (P.V.P.), eran recluidos allí luego de pasar por la “Cárcel del Pueblo” o la “Casa de Punta Gorda” (“300 Carlos R” o “Infierno Chico”). Una vez trasladados al “300 Carlos”, los detenidos permanecían en uno de los cinco galpones allí edificados entre un mes y seis meses; algunos de ellos eran trasladados varias veces a distintas dependencias y finalmente derivados a otras unidades militares.

Se trataba de un amplio galpón, de por lo menos 30 a 40 mts. de largo por 15 mts. de ancho, al que se accedía por un portón corredizo. Tenía ventanas cercanas al techo, único lugar por donde entraba la luz y por dónde podían escucharse el sonido de los pájaros. Existían dos grandes portones de madera que se deslizaban sobre rieles. Uno de estos portones era utilizado para la salida y entrada de vehículos. El suelo era de hormigón y tenía “pozos” tapados con tabloncillos, algunos de los detenidos se han referido a éstos como “fosas” similares a las existentes en los talleres mecánicos. Se identifican

45El galpón o galpones utilizado como centro clandestino aún no ha sido señalado con exactitud por el Ejército.

46Lic. Estela Díaz Radesca. Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército. División Historia. Historia del Servicio de Material y Armamento. (Montevideo: Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército, 1984).

47Expedientes de la Justicia Militar (1972 a 1978). Archivo General de la Nación.

48Ibíd.

49Ibíd.

Equipo de Investigación Histórica

claramente tres lugares: la sala de interrogatorios, el baño y el amplio espacio que constituía el galpón.

La sala de interrogatorios se ubicaba en un segundo piso y estaba delimitada por una baranda desde la cual se podía observar el resto del establecimiento. Es probable que ocupara la superficie de los baños, que se ubicaban debajo de la misma. A esta sección se accedía por una escalera poco firme, ubicada al costado del galpón. El mismo se encontraba a su vez organizado en zonas, identificadas como zona A, B y C. En una de ellas los detenidos permanecían de “plantón”, uno al lado del otro. En otra, eran sentados en sillas durante días enteros sin poder realizar movimiento alguno. Por último existía una zona donde eran depositados los detenidos que se encontraban en muy malas condiciones físicas, acostados sobre el suelo o sobre unos “ponchos”⁵⁰.

A un costado había una escalera que conducía al piso de arriba donde se realizaban los interrogatorios. Había una gran puerta corrediza de metal, custodiada por hombres vestidos de civil. *Cuando yo llegué, nos llevaron en un camión, nos entraron y nos pusieron contra una pared. Era un enorme galpón. Era un rectángulo, habían puertas corredizas... a un costado estaba la escalera, que eran 18 escalones y arriba tenían toda la instalación de la mecánica de tortura. Por otro lado estaban los baños y habían sectores divididos, el A, B y C. En los sectores estábamos nosotros... habían sillas... Al principio captamos que a medida que interrogaban pasaban de un sector a otro. Después fue una cosa arbitraria. Estábamos hombres y mujeres. Todo el resto estaba lleno de maderas, hierro, maquinaria, era enorme. Por acá entraban los autos y camiones. Yo una vez salí afuera pero eso ya fue una de las veces que volví, que nos ubicaban por este lado [en frente al que habían estado anteriormente], yo no volví a ese lado [al de las reparticiones que mencionó inicialmente] Había menor cantidad de gente. Nos sacaron con otras mujeres a un “recreo”, nos sentaron por acá en el suelo [pegado a la pared del galpón] A mi me dio la impresión de que existía otra construcción al lado, pero no puedo asegurarlo.*⁵¹

Desaparecidos:

Eduardo Bleier Horovitz (29/10/1975).
Juan Manuel Brieba (30/10/1975).
Fernando Miranda Pérez (30/11/1975).
Carlos Pablo Arévalo Arispe (15/12/1975).
Julio Gerardo Correa Rodríguez (16/12/1975).
Otermin Laureano Montes de Oca Doménech (17/12/1975).
Elena Quinteros Almeida (24/06/1976).

⁵⁰Informe del Subgrupo: «Historia, Testimonios y Archivos», auxiliar en la investigación del Equipo de Antropología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación sobre enterramientos de detenidos desaparecidos en el Batallón 13. Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos. (CEIU). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UDELAR. 21/07/2005.

⁵¹Entrevista a Mirta Macedo. 2005. Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UDELAR.

Equipo de Investigación Histórica

Julio Escudero Mattos (09/01/1977).

Testimonios:

(...)El 300 Carlos Grande estaba en el 13; era un enorme galpón que tenía grandes pozos, los que dejaban al descubierto los cables. El clima que allí se creaba era tremendo. He visto gente que estaba sentada en sillas y bastaba con que se les acercara alguien, les tocara el hombro y les dijeran: “¿Vas a hablar o no?”, para que se cayera inmediatamente, debido al clima creado. Nos llevaban al baño con la mano sobre el hombro de alguien porque estábamos vendados. (...).⁵²

(...) En un sector estábamos mirando contra la pared, con una venda, y ya te habrán contado que cuando nos traían la comida nos hacían el honor de ponernos de rodillas en el piso y el plato sobre la silla (...). Después estaban los que estaban haciendo plantón. Y el de turno que subía (...). Y había personas que estaban en colchones porque estaban muy mal (...). Siempre con la música a todo trapo. Todo es muy difícil de recordar porque con el plantón, yo creo que con la falta de sueño seguramente uno alucina. Yo por lo menos aluciné. Y una compañera que terminó suicidándose en el Penal, Norma Cedrés, estaba convencida de que su hijo de ocho años estaba ahí, un día me dijo: “me trajeron al Pepito”. También ponían grabaciones. A mi me hablaban de mis hijos que eran chiquitos (...). Dormíamos en el piso, cabeza de uno con los pies del otro lado y así sucesivamente. A veces te daban algún poncho. Estábamos hombres y mujeres juntos... La escalera iba al lugar donde nos torturaban (...).⁵³

(...)¿Qué motivos tuvo para colaborar con las detenidas? A mi me tocó interrogar a ese mismo grupo de detenidas cuando se las trajo por primera vez a la Unidad (Grupo de Artillería Nro. 5). El interrogatorio era violento, se utilizaba cables eléctricos, submarino, se colgaba, en fin una serie de cosas que a mí no me caía bien (...). Además yo estuve en el 300 CARLOS (que es el lugar donde las interrogan después de pasar por el cuartel), y eso era peor que en la Unidad (...).⁵⁴

Observaciones:

El «300 Carlos» en el SMA, fue un centro de reclusión masiva y centro operativo de la llamada «Operación Morgan», iniciada el 20 de octubre de 1975 y prolongada hasta mediados de 1976. Dicha operación fue dirigida entre el P.C.U. y el P.V.P. Probablemente recibe el nombre del pirata inglés porque dentro de sus objetivos centrales estaba el desbaratamiento de los aparatos de finanzas y recursos de las organizaciones de izquierda. El nombre «300 Carlos», posiblemente aluda al número de personas a ser recluidas allí y al nombre de Carlos (Marx), refiere a los comunistas objeto de la represión estatal.

⁵²Comisión Investigadora Parlamentaria sobre personas desaparecidas y hechos que la motivaron (CIP) 27/05/1985. Declaración de Sara Youtchak.

⁵³Testimonio de Alicia Rezzano. Informe del Subgrupo: «Historia, Testimonios y Archivos». Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. 21/07/2005.

⁵⁴Declaraciones del soldado Severino Sosa. Audiencia ante el Juez Sumariante Sustituto Cap. Luis Valetta, Grupo de Artillería Nro. 5. Montevideo. 01/11/1976. Expedientes de la Justicia Militar. Archivo General de la Nación.

Equipo de Investigación Histórica

“La Tablada”, “Base Roberto”

Organismo responsable: División Ejército I (D.E.I.). Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA).

Funcionamiento: Funcionó entre enero de 1977 y hasta 1983 inclusive.

Ubicación: Intersección de Camino Melilla y Camino de las Tropas (actual Cno. de la Redención). Departamento de Montevideo. En su origen había servido de hotel alojamiento para hacendados en la zona de la Tablada Nacional, hasta la década del 50.

Descripción: Galpón de 20 metros de ancho por 30 metros de largo, con techo de zinc. El piso estaba revestido de baldosas ocre y azules. En la planta baja se ubicaban las trece celdas, cuyas medidas eran aproximadamente de 2 por 3 metros. A la planta alta se accedía por una escalera doble, desembocando en un hall. Allí estaban ubicadas las habitaciones donde se realizaban los interrogatorios a los detenidos.

“Al ingresar al predio, se recorría un trayecto en pendiente de pedregullo. A los presos se los hacía ingresar al recinto por una puerta chica ubicada a un costado de la casa. En la planta baja, estaban todas las celdas y calabozos que daban a un patio principal con un piso cubierto de baldosones rojos y amarillos, era el único lugar donde había luz natural que penetraba por una claraboya. Las paredes exteriores “incluyendo la oficina del comandante” tenían las ventanas tapiadas. Se ascendía al primer piso por una escalera ancha de mármol cuyas paredes tenían pajaritos pintados a relieve. En la planta alta existían diferentes piezas. En una se les sacaba fotos a los presos y se les hacía la ficha. En otras se torturaba; estaba la del “gancho”, en otra el “tacho” para el submarino, en otra se “picaneaba”, en todas había aislamiento para el sonido; además, había una habitación con un colchón donde tiraban a los presos que debían “reponerse”. En esta planta había cortinados de terciopelo rojo y una terraza exterior desde donde sólo se veía campo y algunos árboles a lo lejos.”⁵⁵

(...) Después de una marcha larga del camión, que fue recogiendo gente de distintos lados y haciendo esperas, nos llevaron al local que nosotros identificamos como “El infierno de la Tablada”. Era un local de aproximadamente treinta metros de largo por quince o veinte de ancho, que tenía en uno de sus lados cortos la puerta de entrada; que sus dos costados, o lados largos, tenían celdas; había trece celdas de alrededor de 2 metros de ancho. En algunas oportunidades estuve en alguna de ellas y estimo las dimensiones en dos metros por tres. En la pared opuesta a la que estaba la puerta por la que nos ingresaron, después de trasponer unos escalones estaban los baños, lo que ellos llamaban la cocina y la escalera hacia el segundo piso, que era donde se practicaba la tortura. (...). Allí el personal que estaba era de civil y el régimen era de inmediata compartimentación, es decir, nos numeraban, nos colgaban del cuello un número que a su vez tenía rayas de colores que identificaban a los distintos departamentos o sectores que nos estaban interrogando. Había un color para los jóvenes, otro color para los sindicalistas, otro para los del aparato central del partido; supongo que también los había para los distintos equipos que nos interrogaban, porque en el transcurso de mi detención fui cambiado de color y de equipo de torturadores. La guardia abajo también se regía por un régimen militar; hacían turnos de 12 horas, con

55A todos Ellos, 150 a151.

Equipo de Investigación Histórica

*descansos de 24 horas y entonces volvían los mismos que habían estado. La disciplina era la de cuartel: cambiaba la guardia, se hacía la fajina, se ubicaba a los presos, se los contaba, se revisaba el estado de las vendas y de las capuchas, se los llevaba para arriba y comenzaban los interrogatorios. (...)*⁵⁶

Desaparecidos:

Luis Eduardo Arigón Castel (14/06/1977).

Oscar José Baliñas (21/06/1977).

Oscar Tassino Asteazú (19/07/1977).

Amelia Sanjurjo Casal (01/11/1977).

Ricardo Alfonso Blanco Valiente (15/01/1978).⁵⁷

Sebastián Félix Ortiz (16/09/1981).

Antonio Omar Paitta Cardozo (21/09/1981).

Miguel Ángel Mato Fagián (29/01/1982).

Testimonios:

“Fui detenido el 13/06/1977 y llevado a “La Tablada”. (...). Las posibilidades de hablar eran prácticamente nulas por la separación que había entre las sillas y los ruidos que emitían los altavoces que estaban constantemente prendidos. Sólo se podía oír la voz del que estaba al lado, algunas voces, cuando pedía para ir al baño o algo así.

Las posibilidades de contacto físico eran también limitadas. Se sabía de la complexión de cada uno por su manera de caminar, de golpear en el piso cuando caían o cuando chocaban con uno por distintos motivos. También por determinadas bromas podía saberse que un compañero era pelado.

*(...) Yo conocía el sitio porque enfrente quedaba la Cantera de La Tablada, y antes fue una dependencia municipal, queda en la calle La Tablada, antes del cruce de la vía, estaba en una elevación, tenía un piso de baldosas de dos tamaños, una de 20 x 20, color ocre y otras más azules, color celeste de 10 x 10. El barracón estaba orientado en forma tal, que mirando en la dirección que nos ponían cuando nos tenían de plantón, que digamos daba de frente por la puerta de donde nos entraban y sacaban y de espalda a la escalera, que nos subían al 2º piso que era donde nos torturaban, el sol de la tardecita a la mano derecha nuestra orientado de norte a sur el largo y que tenía unos 30 metros de largo. Yo lo estimo porque creo recordar que tenía 13 celdas de cada lado que tenían alrededor de dos metros de ancho cada uno, yo estimo que el largo era de unos 30 metros y el ancho libre de unos 15 metros, que estaba techado con zinc y cerca de madera. Otra cosa que estoy absolutamente seguro, que me detuvo, que me custodió allí y me torturó era personal militar, con régimen militar y aplicando a las rutinas militares que después aprendí a conocer durante mi detención en los diversos cuarteles. Ese personal salvo los oficiales, para los cuales había una ley aparte, estaba obligado a vestir de civil, inclusive recuerdo que un soldado que vino a la custodia, que iba con ropa de civil, pero con las botas militares se le arrestó”.*⁵⁸

⁵⁶Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron (CIP) Declaración de Eduardo Platero. Acta Nro. 12. 24/07/1985. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

⁵⁷Ricardo Blanco fue inicialmente detenido en el centro clandestino “La Casona”.

⁵⁸Del testimonio de Eduardo Platero ante IELSUR (06/03/1985) y Juzgado Letrado de Instrucción de 1a. Instancia en lo Penal de 5º Turno. 8/11/1985. Caso Óscar Baliñas. Archivo de la Secretaría de Seguimiento

Equipo de Investigación Histórica

Observaciones:

09/03/1989. Fiscal Militar de 1er. Turno, Cnel. Nelson H. Corbo. Oficio N° 38/989. Eleva al Ministro de Defensa Nacional las actuaciones de las investigaciones de los hechos denunciados ante el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 7° Turno, por la Sra. Irma Correa ante la presunta desaparición de su esposo, Miguel Ángel Mato Fagián, de conformidad con lo previsto en el art. 4° de la ley N° 15.848 de fecha 22/12/1986.⁵⁹

Solicitud de información al Comandante del Ejército. Por oficio N° 6/989 de 4/1/1989. Respuesta por oficio 033/EMP/989 de 09/02/1989: “(...) Referente el oficio N° 6/89 (Reservado) de esa Fiscalía de fecha 4 de enero de 1989 se lleva a su conocimiento que no existen antecedentes de este Comando General respecto a la presunta detención de la persona que se cita por parte de Personal del Ejército. Asimismo se hace saber al Señor Fiscal: a) El Ejército no tuvo ni tiene instalación o establecimiento con la denominación indicada. b) Sin embargo, existiría la posibilidad de que se tratara de alguna construcción ocupada por organizaciones militares, que recibiera esa denominación por parte del medio civil. En tal sentido, podría tratarse de una edificación estatal antigua (localizada en Camino de las Tropas y Camino de la Redención) y actualmente bajo jurisdicción del Ministerio de Educación y Cultura, la que fuera transitoriamente empleada como depósito y taller de vehículos por el “Órgano Coordinador de Operaciones Subversivas” (OCHOA). En caso de que eventualmente fueran tales instalaciones destaca al Sr. Fiscal que la OCHOA fue desactivada en 1985, no conservándose antecedente alguno respecto de sus actuaciones o nómina de efectivos en virtud del carácter secreto de las mismas y atendiendo a razones de seguridad individuales y familiares del Personal Militar”.

“La Mansión”, “La Casona”

Organismo responsable: Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa (SID).

Funcionamiento: Principalmente durante el año 1976. El 22 de diciembre de 1976, fueron evacuados todos los prisioneros que allí permanecían.

Ubicación: Sede del SID, en Bulevar Artigas 1488 casi Palmar. Actualmente es la sede del Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN).

Descripción: Casa estilo mansión, rodeada de jardines a la que se accedía por la puerta de atrás. Cuenta con tres niveles: Subsuelo: Una pieza grande con piso de madera donde se aloja a los prisioneros. Planta baja: Reservada a los militares y a detenidos en condiciones especiales. Planta alta: En ésta fue vista María Claudia García de Gelman y los hermanos Julián Grisonas.

Desaparecidos:

María Claudia García IruretaGoyena de Gelman (24/08/1976).⁶⁰

Anatole Julien Grisonas (26/09/1976).⁶¹

de la Comisión para la Paz, Legajo N° 31.

⁵⁹Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz. Legajo N° 44.

⁶⁰Trasladada al Uruguay a mediados de octubre de 1976.

Equipo de Investigación Histórica

Victoria Eva Julien Grisonas (26/09/1976).

Testimonios:

“(…) Cárcel de Bulevar Artigas y Palmar, ex sede del SID, donde actualmente funciona el ESEDENA (Escuela de Seguridad Nacional). En dicho lugar fui testigo de la permanencia de personas que anteriormente habían estado en la cárcel de Punta Gorda. En dicha cárcel, en la planta alta, separados de los demás, encontré en una oportunidad a dos niños de corta edad (los vi una sola vez) Conmovido por la presencia de ellos allí, pude trabar conversación con el niño mayor (tres años de edad) quien me respondió que su nombre era Anatole y que la niña menor (un año y medio) era su hermanita y se llamaba Victoria. También había una mujer embarazada. Se trataba de una mujer joven de aproximadamente unos 25 años, de pelo castaño oscuro, de tez blanca y lozana, de trato muy dulce. Pude comprobar que luego del mes de octubre dio a luz una criatura (no pude saber el sexo) y que fueron trasladados ambos, una noche (...).⁶²

(…) La casa de Bulevar Artigas es una antigua casona de las primeras décadas del siglo XX, de 3 plantas (subsuelo y dos más) que está ubicada en Bulevar Artigas 1530 entre Palmar y Gastón Ramón. Actualmente parece funcionar allí una dependencia del Ministerio de Defensa que se llama CALEN (Centro de Altos Estudios Nacionales). En 1976, cuando fue usada como cárcel clandestina, también pertenecía al Ministerio de Defensa y específicamente al Servicio de Información de Defensa (SID). En ese tiempo la casa estaba vacía porque unos meses antes, el SID se había mudado a su nuevo local de Monte Caseros y Luis Alberto De Herrera. La parte que se usó para tenernos secuestrados (salvo tres excepciones) fue el subsuelo. En ese tipo de casas, el subsuelo parece ocupar toda la planta y era el sector usado, originalmente, por las dependencias de servicio. La excepción con respecto a la ubicación de las personas secuestradas fueron: María Claudia García de Gelman y su beba, Anatole y Eva Lucía Julián Grisonas; ellos estuvieron juntos en la planta baja de la casa. (...) Las formas de llegar a ese subsuelo, son dos: por la escalera que dice “escalera para afuera”; en ese caso, la entrada es por el fondo de la propiedad, bajando una escalera corta. Por la escalera que comunica con el resto de la casa, una escalera ancha e importante que seguramente recorre los otros dos pisos. Digo “seguramente” porque yo sólo subí un piso, e imagino el resto del recorrido.

La entrada que se usaba normalmente, diría siempre, era la que permitía acceder desde el fondo de la propiedad. Llegaban en vehículos, iban por el costado hasta el fondo, estacionaban los vehículos en ese fondo, que tenía unos cuantos metros (¿20?) y entraban al subsuelo por esa corta escalera. El corredor (...) lo veía cuando iba al baño. Había un gran tacho con agua- para hacer el “submarino”- y de los caños que pasaban

61Trasladados al Uruguay luego de estar recluidos en “Automotores Orletti”. Recuperan su identidad en 1979.

62Declaraciones del ex soldado de 1a. Julio César Barboza Plá, ex integrante del SID, ante la Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Acta N° 22. 14/08/1985. Caso Julio Castro. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz. Comipaz, Legajo N° 36.

Equipo de Investigación Histórica

*cerca del techo, colgaban aparatos parecidos a esposas (o esposas propiamente dichas, no recuerdo) que se usaban para colgar al torturado. (...)*⁶³

“La Casona de Millán”

Organismo responsable: Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa (SID).

Funcionamiento: A partir de los primeros meses de 1977.

Ubicación: Av. Millán 4269 casi Loreto Gomensoro (frente a Pepsi Cola).

*“Habían ido a la casa una vez antes para conocerla porque en la oficina todo el mundo hablaba de ella. Decían que era ideal no sólo por su amplitud, sino también porque no tenía paredes medianeras. La entrada tenía un muro con rejas a cada lado de los portones que eran más bien altos. Antes de llegar a la casa había un cantero circular - me parece que de césped- en el medio y el resto estaba recubierto de pedregullo. De la planta baja de la casa recuerdo que enseguida de la planta principal - que estaba precedida por unos escalones - había un gran ambiente, como un living. A la derecha, más al fondo, una cocina grande, como esa de las películas, supermoderna, con las paredes revestidas de azulejos blancos y azules. Pegado a la cocina estaba el baño. El sótano, por lo que me parece, era tan grande como la casa principal. Se entraba por atrás de la casa. Sólo vi la primera pieza del sótano. Recuerdo que tenía paredes amarillas y se veían caños que pasaban por el techo. Había dos puertas más de otras tantas piezas, supongo. Había también una escalera que llevaba a la planta baja. En la primera pieza del sótano, bajo una luz fuerte que daba contra las paredes amarillas, dejamos al señor mayor (Julio Castro) custodiado por un soldado”*⁶⁴

Desaparecidos:

Julio Castro Pérez (01/08/1977).

Ricardo Blanco Valiente (15/01/1978).⁶⁵

Testimonios:

*“(…) Llegamos a un lugar que tiene una subida, cuando llegamos la puerta estaba abierta. Entramos a esa casa, adentro hay un pedregullo y un chorro de agua que cae, puede ser un chorro, una canilla, una fuente. Ya antes de bajar del auto me vendan, pero antes, llegué a ver un piso de madera. (...). Allí en esa casa nunca estaba la radio prendida. Oía ómnibus que pasaban lejos, me parece que también allí había una farmacia cerca. Recuerdo también que el agua en esa casa era helada, tanto el agua del techo, como la que te echaban encima, como la de tomar. Había un baño chico, un metro y medio, un calabocito chico pero bien nuevo, con baldosines blancos, water, lluvia. (...)*⁶⁶

(…) Luego me suben al vehículo y se dicen entre ellos: “éste pertenece allá arriba” y señalan como para la parte de Colón. “Pero primero vamos a llevarlo a La Casona”. Yo

63 Testimonio de María Pilar Nores. Setiembre de 2001. Archivo de la Desaparición Forzada de Personas Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos – Desaparecidos.

64 Declaraciones del ex soldado Julio Barboza a “La Lupa” del semanario “Brecha”. 11/10/1985.

65 Ricardo Blanco es trasladado posteriormente a “La Tablada”.

66 Testimonio de Ángel Gallero. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz. Legajo N° 32. Blanco Valiente.

Equipo de Investigación Histórica

viajo atado las manos con un pañuelo de seda y sentado en el asiento de adelante, y piden otro auto y un par de esposas. Y dicen: “Base Roberto” y piden silencio por espacio de unos veinte minutos. Cuando llegamos a Millán y Raffo aparece otra camioneta del mismo modelo que la anterior, pero de color blanco; el que manejaba era un hombre calvo y de bigotes. El coche donde yo iba toma Millán hacia el centro, dobla a la derecha dos cuadras para abajo y para a los fondos de la Fábrica OYAMA, es por Millán y Raffo dos cuadras para abajo. En ese lugar me cambian de auto, me tiran al piso, me tapan con frazadas, una toalla en la cara y el auto arranca, hace un recorrido de unos veinte minutos, pasando por distintos lados, y llegamos a una casa que tiene dos características: tiene una subida de cincuenta u ochenta metros, antes de llegar a esa casa la calle tiene esa subida, que a pesar de no ser pronunciada es bastante notoria, es como si fuera una cuadra toda en subida. Entonces subimos, damos una vuelta y luego se sube nuevamente el repecho entrando en la casa. Esto yo lo realicé cuando salí y es una finca de Millán y Loreto Gomensoro enfrente de la Pepsi Cola, y el repecho quedaría a los fondos de esa casa, está el Instituto Magisterial, y el repecho está en ese lugar donde bordea la manzana. El auto se ve que entró y al doblar sentía las piedritas como si caminara sobre pedregullo, y cotejando estos datos con otras personas me dicen que debe haber sido esa casa mencionada anteriormente. Me bajan del auto, me ponen una capucha y me pasan por una puerta donde debo bajar unos escalones, entro, me desnudan y comienzan las torturas (...). El lugar era un sótano dividido en piezas chicas, y tenía una sola bombita eléctrica, una vez que me subieron al baño, subimos una escalera de unos seis escalones, el baño era nuevo, de construcción nuevo, era chico pero nuevo, baldosines nuevos tenía. Vuelvo nuevamente a esa casa en una oportunidad, a un mes de estos hechos (...). Me entran y me ponen contra la pared y me ponen en un hall viejo, de pisos de maderas, de maderas muy viejas, es como un sótano o subsuelo, y en la pared que es de color viejo, descascarado, existen caños ingleses como de calefacción y veo cómo están instalados. Yo allí estoy sin venda y en ese momento es cuando me llevan al baño y allí veo bien todo lo relatado anteriormente: la luz, el baño, las piezas que veo en ese sótano, los ómnibus se sentían pasar lejos, no contra la casa. En esa casa había televisor, sentía el timbre de vez en cuando, había gente. (...) Nos esposan y nos hacen subir por el fondo de la casa a un vehículo, una camioneta chica (...). Al salir de esa casa a las pocas cuadras pasamos un paso a nivel, unas vías, incluso la camioneta se entrepara, y siento que pita un tren, y aceleran rápidamente. Y sería el paso a nivel sito en Millán y Raffo, a unas cinco o cuatro cuadras de esa casa, es muy cerca de la casa. Y posteriormente pasamos otro paso a nivel, a las ocho o diez cuadras, o siete o cinco cuadras, que es el que está en Garzón (...).⁶⁷

Observaciones:

67Declaraciones de Ángel Gallero ante el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 8° Turno sobre la desaparición de Ricardo Blanco Veliente. 28/08/1985. En: Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 9° Turno. Presumario. Denuncia Blanco Martínez de Badano, Alba. Fs. 1.9.1984. Ficha Matriz N° 384. Año 1984. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz. Legajo N° 32.

Equipo de Investigación Histórica

La casa de Millán y Loreto Gomensoro (Padrón Nro. 51426, según la Dirección Nacional de Catastro) fue adquirida el 30 de marzo de 1977 por el Señor Virginio Emiliano Pomato Debron. La profesional interviniente en la operación de compraventa fue la Escribana L.P. de W. Su esposo, Carlos Arnol Warschun Kuhn es Mayor del Ejército, habiendo tenido como destino en el año 1982 la División de Ejército I. El 26 de diciembre de 1979 el Sr. E. Pomato vende la propiedad al “Fondo Social de Empleados y Obreros de la Empresa CUTCSA”. La casa fue demolida para construir un complejo de viviendas.

Base “Valparaíso”

Organismo responsable: Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa (SID).

Funcionamiento: Desde 1976 hasta 1984. Por sus características era un lugar de “tránsito” y no de permanencia de detenidos.

Ubicación: Francisco de Medina 1525 bis, cerca del Zoológico de Villa Dolores.

Descripción: El número de padrón 28.305 incluye una casa de altos a la que se ingresa por la calle Francisco de Medina 1525 y un local comercial en el subsuelo con puerta independiente (Nro. 1525), que incluye fosas para la reparación de coches. En la planta alta funcionaba como fachada la “Inmobiliaria Valparaíso”. A la entrada había una pieza que conectaba con la escalera que llevaba a la inmobiliaria. En la planta baja estaba el garaje con un sótano de cuatro metros por tres, donde funcionaba la flota de taxis, también pertenecientes al SID y que cumplían funciones de vigilancia y control. En el año 1980 el inmueble figura como propiedad de José Norberto Narváez Coe.

Desaparecidos:

María Claudia García de Gelman.⁶⁸

Testimonios:

Observaciones:

Carpeta catastral N° 1732. Título de propiedad N° 21.284. Padrón 28.305. Arrendada por el Servicio de Infantería de Defensa (SID) desde 1976 y adquirida tres años más tarde. Según el Cnel. Gilberto Vázquez: *«la Base Valparaíso la compré yo con el nombre de Narváez (José Norberto) en el año 1979 o 1980, no estoy seguro (...). La Base se usaba para hacer mantenimiento de los taxis del servicio que nos daban plata para pagar a los informantes y era excelentes para realizar seguimientos. También funcionaba una inmobiliaria (que administraba el Cap. Lawrie Rodríguez) que servía de cobertura de los informantes que llegaban ahí (...). Nunca hubo un peso en la base, para eso había otros lugares. (...).»*

Casa SAS Escuela de Armas y Servicios (EAS)

⁶⁸Según investigación realizada por el periodista Roger Rodríguez para el diario “La República”, María Claudia García fue trasladada desde “La Casona” de Br. Artigas y Palmar a la “Base Valparaíso”. La República. 29/05/2005.37 «La República. 11/08/2006. Artículo de Roger Rodríguez: La “Base Valparaíso la compré yo”, y carta del Cnel. Gilberto Vázquez p. 4 - 5.

Equipo de Investigación Histórica

En 1918 se llamaba “Escuela de Tiro del Ejército”. En 1936 pasa a denominarse “Escuela de Armas y Servicios”. A partir de ese momento, todos los Oficiales de las armas de combate desarrollan su curso de pasaje de grado en este organismo. Por decreto del Poder Ejecutivo (377/98) del 22/12/1998 y Directiva del Comando General del Ejército del 15/01/1999 (D 27-10) cambia su denominación por la de “Instituto Militar de las Armas y Especialidades”. Siendo esta última su denominación actual.

Organismo responsable: Escuela de Armas y Servicios del Ejército. Funcionamiento:

Ubicación: La denominada casa SAS se ubicó a los fondos de la Escuela de Armas y Servicios del Ejército que funcionaba en los predios ocupados por los Batallones de Infantería Nro. 1 (Batallón “Florida”), Nro 2 y Nro 3; todos ellos en Camino Maldonado 7110, Kilómetro 14, Departamento de Montevideo.

Responsables: Cnel. Alberto Ballestrino.

Descripción: Las escasas descripciones que existen señalan que era una especie de edificación semiderruida sobre una elevación de terreno que se utilizaba para maniobras o asaltos de la tropa.

Desaparecidos:

Juan Américo Soca (25.02.1981).

Observaciones: La Escuela de Armas y Servicios fue utilizada como centro de reclusión colectiva de militantes sindicales durante la huelga general declarada por la C.N.T. en respuesta al Golpe de Estado del 27 de junio de 1973.

“Castillito de Carrasco”

Funcionamiento: Probablemente desde fines de 1975 hasta su entrega a la propietaria original en el año 1982.

Ubicación: En la zona del Barrio Carrasco de Montevideo. Cerca de la Escuela Naval y del Aeropuerto de Carrasco.

Descripción: Residencia con aspecto de castillo medieval. Contaba con un sótano donde se realizaron interrogatorios a algunos de los detenidos. Construida sobre desniveles en el terreno que bien podrían semejar “torres” de castillos.

Desaparecidos:

Rosario Quiroga (desaparecida temporaria, detenida en Lagomar el 15/12/1977).

Testimonios:

“(…) Transcurrieron largas horas, escuchaba los gritos de los otros pero a mí no me venían a buscar, siento la necesidad de ir al baño y entonces tengo que hablar para pedirlo; no me llevan y debo orinarme encima. (…). No puedo precisar cuándo me vinieron a buscar pero creo que había pasado bastante tiempo. Me desnudan completamente y comienza mi sesión de tortura consistente en “submarino” utilizando una especie de capucha de goma con orificios a la altura de la nariz y la boca, introducían mi cabeza en algo que supongo era un tonel lleno de agua hasta que llegaba al desmayo por asfixia. Otra tortura era colgarme de las manos teniendo los brazos hacia atrás, subiéndome y bajándome, lo que hacía aún más insoportable el

Equipo de Investigación Histórica

dolor, sobre todo de la articulación de los hombros, era preferible estar colgada porque parecía que uno perdía el conocimiento y por lo tanto el dolor. La otra tortura era la presión con mis hijas de las cuales me traían pertenencias como un zapatito, un saco o un vestidito y decían que las torturarían en mi presencia y las harían presenciar mi tortura para enloquecerlas (...). Cuando creía que me llevaban a la sesión de “picana”, pues escuchaba los gritos de otros que se habían aplicado y a mí me la habían hecho probar en los labios (ya habían pasado dos días desde el secuestro) me conducen a una habitación donde me sacan la venda de los ojos y me presentan a varios oficiales argentinos. En la habitación había unos 15 hombres entre uruguayos y argentinos. Los argentinos se presentan y me dicen que me van a trasladar a Argentina en ese mismo momento. Luego supe que se trataba de miembros del G.T. 3.3.2. (Grupo de Tareas) que nos fueron a buscar a Uruguay. (...).⁶⁹

Apartado 3. Centros Clandestinos de enterramientos

Batallón de Infantería Blindado⁷⁰ Nro. 13

Fuerza: Ejército.

Arma: Infantería.

Unidad: Batallón de Infantería Blindado Nro. 13.

Ubicación: Av. de las Instrucciones 1933, entre Camino Casavalle y el Arroyo Miguelete. Departamento de Montevideo. Forma parte de la Brigada de Infantería Nro. 5, integra la Reserva General del Ejército.⁷¹

Responsables de la Unidad⁷²:

1973 a 1974. Jefe Tte. Cnel. Juan Zerpa.

1973 a 1974. 2do. Jefe Mayor Carlos M. Rombys.

1975 a 1977. Jefe Tte. Cnel. Mario Aguerrondo Montecoral.

1976.2do. Jefe Mayor Alfredo Roberto Lamy Satriani.⁷³

⁶⁹Testimonio de Rosario Quiroga para ser presentado ante La Audiencia Nacional de España. Rosario Quiroga fue secuestrada el 15.12.1977 en el balneario Lagomar (Departamento de Canelones. Uruguay) por las FFCC uruguayas, trasladada clandestinamente a la Argentina y recluida en la ESMA.

⁷⁰El 17 de julio de 1973 es agregado al nombre la denominación de “Blindado”. Ver página oficial del Ejército uruguayo: www.ejercito.mil.uy.

⁷¹El 30 de noviembre de 1971 por el Decreto Nro. 45.146 se dispuso la creación del Regimiento de Infantería Nro. 5, el cual estaría integrado por los Batallones de Infantería Nro. 13, 14 y 15. Por el Decreto Nro. 571 de julio de 1973 se cambia la denominación de Regimiento de Infantería Nro. 5 por el de Brigada de Infantería Nro. 5. Dicha Brigada es activada ocho años después, en el marco del Plan de “Reestructuración de la Organización del Ejército”, por Orden del Comando General del Ejército Nro. 7908, el 6 de julio de 1979. Hasta tanto, los Batallones integrantes de dicha Brigada dependieron del Comando General del Ejército. El 11 de julio de 1979 el Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Luis Vicente Queirolo pone en posesión del cargo al primer Comandante de la Brigada Nro. 5, Cnel. Ricardo J. Galarza. Ver página oficial del Ejército uruguayo: www.ejercito.mil.uy.

⁷²Ver página oficial del Ejército uruguayo: www.ejercito.mil.uy.

⁷³Alias “Mandinga”.

Equipo de Investigación Histórica

1978 a 1979. Jefe Tte. Cnel. Luis Alberto Abraham Pias.⁷⁴

1979 a 1984. Jefe Tte. Cnel. Hebert Corradi.

1979 a 1983. 2do. Jefe Mayor Omar La Casa.

1983 a 1986. 2do. Jefe Mayor Álvaro Rovira.

Otros oficiales⁷⁵:

1974. Juez Sumariante Cap. Carlos H. Correa.

1974 a 1976. Juez Sumariante Cap. Mario Frachele.

1976. Sust. Juez Sumariante Cap. Eduardo Fabregat.

Hallazgo de restos óseos: Fernando Miranda Pérez (30/11/1975).

Procedencia de la información: El croquis y un pequeño plano dibujados a mano con la ubicación del sitio de enterramiento de Fernando Miranda en el Batallón 13 son enviados en sobre cerrado y en forma anónima al Secretario de la Presidencia de la República, Dr. Gonzalo Fernández.

Exhumación: 02/12/2005. Equipo de Arqueología de la Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en consulta con el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).

Identificación: 01/03/2006. Doble análisis de ADN. República Oriental del Uruguay. Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Policía Técnica, División criminalística; República Argentina, Córdoba. Laboratorio de Inmunogenética y Diagnóstico Molecular «Lidmo». Confirman que los restos óseos pertenecen al Esc. Fernando Miranda. Partida de defunción: 21/03/2006. N° 474.

Posibles lugares de enterramiento de detenidos-desaparecidos en el Batallón 13.⁷⁶

1) Ariel López Silva. (Soldado el 1975 a 1979). *“Ahí junto a la cancha de fútbol. Donde se ve una cantidad de árboles. También a la derecha de la cancha, donde había una cabaña. Por ahí detrás del arco (que da contra el A° Miguelete), a unos 20 metros. ¿Cómo fueron enterrados? Uno acá y otro más allá. Separados uno del otro. Más o menos a 2 metros”.*

2) Sergio Pintado. *“Se hizo un pozo en el centro de la Plaza de Armas del 13 y se enterró allí. Por lo que me dijo el soldado es el cadáver que hay en el batallón (del preso asesinado Edmundo Dossetti). Haciendo cuentas con otros soldados viejos me enteré que en el edificio de Material y Armamento hay ocho cuerpos enterrados detrás de la chatarra (...). Sé que son 3 hombres y 5 mujeres”.*

3) Sergio Lamanna Méndez (Pariente de soldados del B 13; frecuentador del cuartel). *“Ellos (sus familiares soldados en el B 13) del enterramiento que me hablaron en el monte de sauces. Yo le puedo decir el lugar donde ellos me dijeron. Hay un reflector debajo de un monte que queda al lado del A° Miguelete, ese reflector me dice que lo apagaban para hacer los enterramientos, apagamos el reflector, hacemos el pozo y enterramos al muerto. El monte no es muy grande es chico, no tiene muchos árboles es*

⁷⁴Alias “El Turco”. También fue Jefe S-2.

⁷⁵Expedientes de la Justicia Militar (1972 a 1978). Archivo General de la Nación.

⁷⁶En base a artículos de prensa y expedientes judiciales. En informe del Subgrupo: «Historia, Testimonios y Archivos», auxiliar en la investigación del Equipo de Antropología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación sobre enterramientos de detenidos desaparecidos en el Batallón 13. Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UDELAR. 21/07/2005.

Equipo de Investigación Histórica

muy chiquito. Inmediatamente después del cuerpo del cuartel hay un techo que es como una cochera gigante, es alto sobre columnas, inmediatamente después venía la garita. Hay un lugar que se llama la estancia que está pegada a la Gruta de Lourdes. Mirando el cuartel desde la derecha de la Gruta (...). En la época de los hechos entre el cuartel y la Gruta de Lourdes había un campo que estaba cubierto de zarzamora por la cual no podía entrarse, era un lugar muy solitario, incluso hoy lo es. Mis parientes me decían en el monte, nunca a la orilla del monte. Durante años me quedó la preocupación del asunto de lo impracticable porque el A° crece. Pero no crecía allí, crecía más abajo no a esa altura. En la Gruta de Lourdes hay un cartel donde se dispensa agua bendita que lo tomamos como referencia para señalar más o menos el lugar. En relación a las referencias que me dieron, tomé un árbol grande, un sauce (...), es el árbol más grande”.

4) Wilfredo Lamanna. (Soldado desde 1965 a 1976). En 1976 vive un mes y medio en el cuartel y realiza guardia perimetral en una garita. *“Contra la cancha de fútbol había una garita, que queda en el A° Miguelete pegada donde está ahora un polígono de tiro. Los sauces los planté yo cuando era aspirante en el año 1964. No se plantaron árboles en el 75 y 76. Nunca me hicieron apoyar el reflector. (...). La garita estaba encima de una quinta, ahí ponían los camiones chata grande (...), eso estaba detrás de un chiquero de chanchos. El polígono de tiro lo hicieron nuevo, allí había un montón de tierra”.*

5) Humberto Bueno (Soldado del 1/10/99 al 30/6/00). En julio del 2000 *“(…) me mandaron a trabajar haciendo unos pilares para hacer unos portones para la entrada de los tanques de guerra. En la cual tenía que hacer una excavación de un metro 1.20 de profundidad. (...). Me encuentro con una bolsa que era de arpillera (...) había unos cables, un pantalón (oxford) y dentro de la pierna del pantalón unos pedazos de cal viva como vieja. ¿En qué zona? Al costado hay hangares de los tanques. Al lado de un salón de clase y un puesto de guardia sobre el A° Miguelete. Me mandaron a trabajar entre el A° Miguelete y la Gruta de Lourdes, porque iban a hacer una entrada para los tanques (...). ¿Eso era del lado de afuera del alambrado que da contra el A° Miguelete? No, adentro, contra el alambrado. Afuera ya habían cavado cuando se hicieron las obras de la Intendencia. Eso era más bien del lado de adentro. El testigo agrega que le comentaron que: “los enterramientos ocurrieron en la primera línea de sauces que está entre la cancha de fútbol más cercana al Miguelete y éste. Y en la parte del fondo en el portón de Peñarol, en un terraplén donde pasan los tanques que supuestamente lo hicieron a propósito para que los tanques al pasar acharten el camino”. En el “80 se hizo un plan zanahoria, ahí pasaron una máquina y sacaban los cuerpos que habían enterrado (...). Los sacaba fuera del Batallón rumbo al Cementerio por el Miguelete atrás de la UTE. (...). Salían con bolsas (...) supuestamente dice que los tiraban en el Miguelete, atrás de la UTE y cerca del Cementerio”.*

6) Carlos Cotto Piriz (Soldado en 1975). *“Cuando moría alguno se iba con el tanque madre (...) hasta una zona medio pantanosa cerca del A°, y se hacía una tatucera. Se ponía un nylon en el fondo, después se ponía cal viva, se traía al muerto bastante tajeado para que la cal trabajara mejor, se le ponía más cal, otro nylon y después tierra. A los dos meses no quedaba más que el hueserío. Se ponían los huesos en una bolsa.*

Equipo de Investigación Histórica

De noche un jeep se los llevaba al Cementerio del Norte, en la parte donde entierran a los pobres, se tiraban los huesos en un lugar donde habían muchos huesos (...)

7) Miguel Casales. (Soldado el 1977 y 1979). “Yo de los cementerios del 13 no sé. Sí se decía que allí había gente enterrada. (...) Supuestamente el lugar estaría sobre el Miguelete, en la cancha de fútbol para el lado del Miguelete. Supuestamente se plantaron después las islas de árboles. Cuando yo fui (1977) ya estaba todo hecho, ya estaba la cancha hecha, pero el polígono se hizo ahí estando yo (...). Yo a enterrar nunca fui (...). En ese lugar había una isla de sauces. Entre la cancha y el Miguelete hay una isla de sauces, un montecito. Cuando yo llegué ya estaban plantados. Eran estaquitas, eran un poco más altos que yo apenas”.

8) Julio Omar Stella Curbelo (Chofer). Conduce a los policías (OCHOA) Sande Lima y Medina el día de la muerte de E. Quinteros.

9) Soldado (sin nombre. Batallón de Construcciones Viales N° 5). Testimonio sobre E. Quinteros: “Creo que fue a mediados de 1983 (al construir la cancha de fútbol). Estábamos sacando montones de tierra que se cargaban en los camiones. La pala se hundió y cuando se levantó vimos unos cuerpos envueltos con cal. No se si eran 7,8 o 9 (...). La máquina los volcó en el camión. Los cuerpos habían quedado abajo, a la mitad de la caja. Nos habían ordenado tareas de remoción de tierra para nivelamiento y rellenado de terrenos. Querían construir la cancha de fútbol a los fondos del cuartel y un galpón. Los cadáveres ya no estarían a unos 20 metros del arco de la cancha. Nosotros los sacamos de ahí. No vimos huesos sino como una masa uniforme, negra y blanca, como de barro muy húmedo. Y no parecían tener el largo del cuerpo extendido. Estaban como doblados (...). No era una fosa común. Estaban puestos como muy cerca unos de otros, pero en un espacio que yo diría era como de 10 metros cuadrados. Después cargaron todo, lo sacaron de allí y los trasladaron hacia el terreno donde se iba a construir un galpón, todo quedó enterrado allí. Está abajo, en una esquina del galpón que hicieron”.

“Chacra de Pando”

Organismo responsable: Fuerza Aérea Uruguaya. Unidad de Servicios de Aeródromo «Cap. Boiso Lanza».

Ubicación: Chacra ubicada en Camino de las Piedritas, correspondiente a la Seccional Judicial N° 7, próxima a la ciudad de Pando. Departamento de Canelones. Bajo jurisdicción de la Fuerza Aérea. En el Oficio N° 360, elevado al Juez Letrado de Instrucción de Cuarto Turno, el 15 de mayo de 1970, relativo a la detención de Néstor Sclavo, se establece lo siguiente:

**“POLICÍA DE MONTEVIDEO
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA
DEPTO. DE INTELIGENCIA Y ENLACE
D.e. Nro. -022376 OFICIO Nro.
360.-jppr.-
Montevideo, 15 de mayo de 1970.-**

Equipo de Investigación Histórica

Señor Juez Letrado de Instrucción de Cuarto Turno.-

OBJETO: Ampliación de Oficio referente a procesamiento de S.A.N.

Señor Juez:

Ampliando el oficio elevado a usted que motivara el procesamiento de la persona N.S.A. y otro, se estableció que una chacra que poseía el remitido mencionado, en la localidad "Cno. Las Piedritas" Kms. 33.500, de la localidad de Pando, había sido vendida el día 20 de marzo del año en curso a integrantes del movimiento delictivo "Tupamaros", atento a esto se concurrió al Banco Pan de Azúcar, quien oficiara de intermediario en dicha venta, procediéndose a indagar al respecto al Sr. J.C.G.G. (...) Encargado de Administración de Propiedades del citado banco(...). También se consiguió obtener el compromiso de compraventa del citado inmueble, donde figura como comprador la persona A. L.B. (...) Atento a esto se procedió a ubicar al Sr. L.B. (...) quien expresó que en ningún momento adquirió chacra alguna (...). Impuesto a usted de todo lo que antecede, dispuso: que se efectuara un inventario en dicha chacra y que la misma quedara en custodia de las autoridades Policiales de Pando.- El inventario de la chacra se adjunta al presente, haciendo notar que en la misma quedó residiendo la señora M:T. S. de M. (...) en calidad de depositaria (...).

Saluda a usted atentamente.-

Pablo D. Fontana Zunino

SubComisario – Encargado".

Desaparecidos:

José Arpino Vega (18/04/1974).⁷⁷

Ubagesner Cháves Sosa (28/05/1976).

Hallazgo de restos óseos: Ubagesner Chávez Sosa.

Procedencia de la información: 08/08/2005. Informe del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea al Presidente de la República.

Inhumación: En el predio de una chacra en custodia de la Fuerza Aérea, incautada al M.L.N.-T.

Exhumación: 29/11/2005. Excavaciones realizadas en el terreno por el Equipo de Arqueología de la Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en consulta con el Equipo Argentino de Antropología Forense.

Identificación: 24/01/2006. Doble análisis de A.D.N. República Oriental del Uruguay. Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Policía Técnica, División Criminalística; República Argentina, Córdoba. Laboratorio Biológico. Laboratorio de Inmunogenética y Diagnóstico Molecular "Lidmo". Los resultados confirman que los restos óseos que fueron hallados en la chacra de Pando pertenecen a Ubagesner Chaves Sosa.

⁷⁷Según el Informe de la Fuerza Aérea Uruguaya del 8 de agosto de 2005 al Presidente de la República, los restos de José Arpino Vega fueron inhumados en la denominada "Chacra de Pando": "(...) El Sr. José Arpino Vega fue sometido a apremios físicos durante el interrogatorio, falleciendo en la madrugada del 28 de abril de 1974. Ocurrido el hecho, la intención fue entregar el cuerpo a los familiares, pero al no poder presentar un certificado de defunción, se procedió a montar un operativo simulando su fuga y sepultando con cal el cadáver en una chacra, sito en Camino de las Piedritas correspondiente a la Seccional Judicial N° 7 del Departamento de Canelones, próximo a la ciudad de Pando; predio que estaba en custodia de la Fuerza Aérea (...)". Sus restos aún no fueron hallados.

Equipo de Investigación Histórica

Partida de defunción: 23/02/2006. N° 257.
Sepultura: 14/03/2006. Cementerio del Buceo.

Batallón de Infantería de Paracaidistas N° 14 (Toledo).

21/10/2011. Hallazgo de restos humanos en sitio clandestino de enterramiento primario por el Grupo de Investigación en Arqueología Forense (GIAF), identificados luego como pertenecientes al ciudadano uruguayo Julio Castro.

16/03/2012. Hallazgo de restos humanos en sitio clandestino de enterramiento primario por el Grupo de Investigación en Arqueología Forense (GIAF), identificados luego como pertenecientes al ciudadano uruguayo Ricardo Blanco Valiente.

Antecedentes:

-Informe Final de la Comisión para la Paz. Presidencia de la República. 10/04/2003. Anexo N° 2. Fichas individuales entregadas a los familiares de las víctimas; Anexo N° 4. Restos humanos: Mapas, croquis y fotos de su posible destino final. En: Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos. Presidencia de la República. Tomo IV. Sección 2, p. 46, 49-60. IMPO, 2007.

-Informes de las Fuerzas Armadas al Presidente de la República Oriental del Uruguay, Dr. Tabaré Vázquez. Informe del Ejército Nacional sobre los ciudadanos detenidos y denunciados como desaparecidos. Comando General del Ejército. 08/08/2005. Parte IV.

-Exhumación e incineración de los restos (Operación Zanahoria); Anexo N° 1 (18 casos de 27 detenidos desaparecidos). En: Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos. Presidencia de la República. Tomo IV. Sección 3, p. 78-82. IMPO, 2007.

-Investigaciones Arqueológicas sobre Detenidos Desaparecidos. Informe Final. Tomo V. Capítulo 3. Batallón de Infantería Paracaidistas N° 14, p. 69-103. IMPO, 2007.

Desaparecidos:

Caso Elena Quinteros (Extractos de Ficha Personal). En: Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos. Presidencia de la República. Tomo II, p. 379-381. IMPO, 2007.

09/05/2003. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 1er. Turno. El Coordinador de la Comisión para la Paz, Dr. Carlos Ramela, comparece citado como testigo. “(...) *Con respecto a sus restos [Elena Quinteros] la versión que recibió la Comisión, que no eleva a la categoría de conclusión definitiva por los argumentos que da en su informe final es que sus restos casi seguramente fueron enterrados en el Regimiento 14 de Toledo y formaron parte del procedimiento que se habría verificado en el segundo semestre de 1984 [“Operación Zanahoria”]. En este caso puntual la Comisión no puede descartar en función de la información recibida que no haya existido un destino intermedio por algún tiempo en otra dependencia de las Fuerzas Armadas”.*

18/11/2003. Audiencia ante el Sr. Juez Letrado Suplente en lo Penal de 1er Turno. Comparecencia del Dr. Gonzalo Fernández, integrante de la Comisión para la Paz: “*Nosotros recogimos información de que salvo en casos aislados (...) los demás fueron sepultados a los fondos del Batallón 13 de Infantería por parte del personal de la OCOA que en aquellos años funcionaba a los fondos del Batallón 13 pero aparentemente sin dependencia de esta Unidad en una construcción tipo barraca o galpón que al día de*

Equipo de Investigación Histórica

hoy ha sido demolido. Cuando se inaugura el Batallón Número 14 con Sede en Toledo aproximadamente del 73 en adelante o principios del 74 se nos informó que todos las personas muertas en dependencias militares cualquiera fueren éstas, fueron sepultadas en un predio del 14 lindero o lindante con la ruta que lo atraviesa y que los militares identificaban como “Arlington”, en alusión al conocido Cementerio norteamericano.

Nosotros sabemos que a partir de la inauguración todos fueron a “Arlington”, al predio de ese batallón, hasta donde yo creo quienes permanecían sepultados en el 14 fueron removidos sus restos en el marco de la llamada operación zanahoria en el año 1984. (...) Ellos (los militares) cuando hablaban con nosotros y sí insistieron varias veces en una afirmación irónica de que “Usted no va a dejar la prueba del delito en el jardín de su casa”. Lo que nosotros sabemos es que es un predio descampado pero dentro del lugar a un lado de la ruta (...).

La primera versión del operativo zanahoria fue propalada públicamente en un reportaje hecho por el entonces Gral. Ballestrino en democracia, que aparentemente tenía un proceso de arrepentimiento.

Durante el trabajo de la Comisión todos refirieron la existencia de la operación zanahoria y hay además indicios objetivos y bastante significativos a mi modesto entender de que ella se realizó: 1) El hallazgo de la fosa abierta donde había estado sepultado Gelós Bonilla por parte de particulares en Maldonado. 2) La desaparición de la tumba de Gomensoro Josman en el Cementerio de Paso de los Toros y la ubicación de una nueva sepultura de niño exactamente en el mismo lugar. 3) Las múltiples versiones recibidas sobre que el encargado de ejecutar la operación zanahoria se ufano entre sus pares durante mucho tiempo de que “los había encontrado a todos”. 4) La versión de que una vez conocido el caso de María Claudia García en una reunión de lo que se conoce como “la logia del aquelarre” se suscitó un violento altercado entre este oficial y otros del grupo, porque el primero les reprochaba que al haber mantenido oculta dicha información, no había podido exhumar los restos en el marco de la operación que había cumplido. (...).

La zona donde presumiblemente estarían sepultados los restos abarca un perímetro de aproximadamente 4 a 5 manzanas. (...)

(...) En el tema del destino de los restos la propia Comisión para la Paz en su informe final dijo que no asumía eso (la llamada operación zanahoria) como una verdad porque era un acto que necesitaba mayores elementos de precisión y detalle. Además, los tres oficiales, dos Generales y un Coronel que impartieron y ejecutaron dicha operación están muertos y a ninguno de ellos pudimos nosotros acceder.(...).

Si la versión que se nos dio sobre las inhumaciones en el 14 de Toledo fuera cierta por la fecha de muerte de Elena Quinteros, entre el 2 y el 4 de noviembre de 1976, debería haber sido sepultada el 14 en ese lugar que denominaban en la jerga militar “Arlington” y donde, según lo que sería una directiva general, sepultaban a todos.(...)”.

Apartado 4. Centros clandestinos de detención (C.C.D.) en Argentina

Equipo de Investigación Histórica

Suman aproximadamente catorce los sitios clandestinos bajo jurisdicción militar y policial en donde estuvieron detenidos ciudadanos uruguayos que luego desaparecieron en la República Argentina o que fueron trasladados en forma ilegal desde Buenos Aires y desaparecieron finalmente en el Uruguay.

"Automotores Orletti"

"COT 1 Martínez"

"Pozo de Quilmes"

"Pozo de Banfield"

Base Aérea "El Palomar"

"Club Atlético"

"El Olimpo"

"El Vesubio"

Campo de Mayo, "El Campito", "La Casita", Hospital Militar

Brigada de Investigaciones San Justo

Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA)

Grupo de Operaciones Tácticas O.T. 18

Organismo responsable: En el mes de marzo de 1976, el integrante de la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina), Aníbal Gordon constituye por orden del Jefe del Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE), Gral. Otto Paladino, una Base Operativa que se denominó O.T. 18. La misma estaba integrada por personal orgánico de la SIDE y por personal perteneciente al grupo o banda paramilitar de A. Gordon. Dependía del Departamento de Operaciones Tácticas I, comandado por el Vice Comodoro Guillamondegui, dependiente a su vez de la Dirección III de la SIDE, a órdenes del Coronel Carlos A. Michel.⁷⁸

Funcionamiento: Local en la calle Bacacay, a partir de marzo de 1976 hasta su traslado, en mayo del mismo año, al local de un taller mecánico conocido como "Automotores Orletti".

Ubicación: Bacacay 4232, Buenos Aires, Capital Federal.

Desaparecidos:

Ary Cabrera Prates (05/04/1976).

Eduardo Efraín Chizzola Cano (17/04/1976).

Manuel Liberoff Peisajovich (19/05/1976).

Observaciones:

Clausurado el centro clandestino de "Automotores Orletti", la base operativa del Grupo O.T.18 y el centro clandestino de detención pasaron a funcionar en la calle Chiclana y Pomar.

Ubicación: Chiclana y Pomar, Buenos Aires, Capital Federal.

Desaparecidos:

Lujan Alcides Sosa Valdez (23/04/1977).

⁷⁸Exhorto del Juez Rodolfo Canicoba Corral. Buenos Aires, Argentina. 21/06/2001. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

Automotores “Orletti”, “El Jardín”, “La cueva de la vía”, “El Taller”

Organismo responsable: Funcionó bajo dependencia operacional de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE), que a su vez estaba bajo el control funcional del Comando del Primer Cuerpo del Ejército. Dependía del Comando de la Zona, Subzona “Capital Federal”, Área V a cargo de Grupo de Artillería de Defensa Aérea 101. Perteneciente a la Base Operativa O.T. 18, con sede anterior en la calle Bacacay (hasta mayo 1976).

(...) La SIDE, en el año 1976, se componía al menos de tres Departamentos: I, II y III. En el ámbito del Departamento III “Dirección de Operaciones Informativas” entonces a cargo del ya fallecido Coronel Carlos A. Michel, funcionaba la División Operaciones Tácticas I –OT I-, a cargo del aquí imputado Teniente Coronel Rubén Víctor Visuara; y en el ámbito de ésta, la División Operaciones Tácticas 18 –OT 18-, que desde agosto de 1976, estuvo a cargo del Capitán Marcelo Alberto Calmon, también fallecido.

En el ámbito del Departamento II “Dirección de Inteligencia Interna” funcionaba el Departamento de Contrainteligencia, a cargo del fallecido Teniente Coronel (RE) Juan Ramón Nieto Moreno, quien en el sumario del “Comando de la Cuarta Brigada de Infantería Aerotransportada”, al prestar declaración testimonial a fs. 279/286, brindó un relato esclarecedor, preciso y contundente de cuál era la conformación del citado organismo, cuando Otto Paladino ejercía su titularidad. (...) La descripción que hizo Nieto Moreno se refiere a la existencia de una base operativa que se denominó OT 18, que dependía del Departamento de Operaciones Tácticas I. Dijo que dicha base fue constituida por Aníbal Gordon, a quien en marzo de 1976 conoció bajo el apodo “Silva”, por orden del Secretario, General Otto Carlos Paladino. Agregó que el Departamento citado estuvo comandado por el imputado Vice Comodoro Guillaumondegui, quien a su vez dependía de la Dirección III de la SIDE, que estaba – como se ha asentado- bajo las órdenes del Coronel Michel. En cuanto a las funciones desarrolladas por la O.T. 18 dijo que el grupo que integraba Gordon “...era el ejecutor de los blancos operacionales, que surgido de la labor de Inteligencia Contrasubversiva que efectuaba el Departamento de Contrainteligencia, eran girados al Departamento Operaciones Tácticas I (uno), a través de la Dirección II y III de la SIDE [...]. La citada Base O.T. 18 efectuaba la actividad operacional antisubversiva de SIDE”. Agregó Nieto Moreno que dicha base era utilizada para “actividades operacionales y como lugar de detención transitorio e interrogatorio de prisioneros de la SIDE” (...). (...) Pero además de personal argentino, dependiente de la Secretaría de Inteligencia del Estado, por ser orgánicos o contratados, en este centro de detención coexistieron otros agentes de nacionalidad uruguaya, pertenecientes al Servicio de Información de Defensa de Uruguay, dependiente del Ministerio de Defensa (SID); o del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (Ocoa). En las filas de estos organismos, fueron identificados por los sobrevivientes uruguayos, numerosos agentes, de quienes se han solicitado ya su extradición, o se ha ordenado su captura. Es decir, a esta altura se puede afirmar que en el centro citado habría confluído personal de diversas procedencias: de la Secretaría de Inteligencia del Estado (ex Secretaría de Informaciones del Estado), orgánicos y contratados; del Ejército Argentino

Equipo de Investigación Histórica

*e incluso de policía, a la vez que se presume fundadamente que también actuó en este sitio, personal de origen uruguayo”.*⁷⁹

*“Los testigos María del Pilar Nores Montedónico, Alicia Raquel Cadenas Ravela, Ana Inés Quadros Herrera, María Elena Laguna y María Elba Rama Molla, entre otros, afirmaron en sus declaraciones haber sido interrogados dentro de Automotores Orletti por oficiales uruguayos, entre ellos José Nino Gavazzo, Manuel Cordero, Jorge Silveira, Luis Alfredo Maurente, José “El Turco” Arab y Gilberto Vázquez. (...) Surge además (...) del relato de los testigos, la presencia en el CCD de Montevideo de argentinos que actuaban en Automotores Orletti y que concurrieron al CCD del Servicio de Información de Defensa en Montevideo, en al menos dos oportunidades, con el fin de controlar la situación de aquellas personas que habían sido secuestradas en este país”.*⁸⁰

Funcionamiento: Desde mayo de 1976 y hasta fines del mismo año (la fecha de clausura se vincula con la fuga el 3 de noviembre de 1976 de la pareja de detenidos José Ramón Morales y Graciela Vidallac).

Ubicación: Venancio Flores 3519/21, entre Emilio Lamarca y San Nicolás, Barrio de Flores, Capital Federal, Buenos Aires. Cercano a la vía del Ferrocarril Sarmiento.

El contrato de arrendamiento fue firmado el primero de junio de 1976, aunque se estipula la locación del inmueble desde el 11 de mayo del mismo año. En dicho contrato se establece que Cortell Automotores SACIF, representada por Santiago Ernesto Cortell, alquila el inmueble a Felipe Salvador Silva y a Julio César Cartels, por un lapso de dos años a contar del 11 de mayo de 1976. Como fiadores de los anteriores figuran Juan Rodríguez y Eduardo Alfredo Ruffo quienes constituyen domicilio en la calle Bacacay 4232 (lugar de operaciones desde marzo de 1976 y hasta dicho alquiler de “Operaciones Tácticas 18 – O.T. 18) de Capital Federal.

Descripción: El inmueble posee dos plantas, la inferior de 30 metros de fondo por doce de frente, una cortina metálica de seis metros de ancho por cuatro de alta, que se acciona por motor eléctrico, baño, pileta de lavar, oficina de control, dos escaleras, una de acceso a la oficina y otra al galpón. En la planta alta existen dos ambientes para oficina, dos habitaciones para vivienda, hall, cocina y baño. Hay dos terrazas separadas ambas por pared y puertas de hierro, y en una de ellas hay un lavadero. El salón es de aproximadamente doce por veinte metros, posee techo de zinc, cuatro divisiones que forman cinco ambientes, dando uno de ellos a la escalera de planta baja y otro a una de las terrazas.

(...) Se ingresa a la planta inferior por una apertura de garaje, que posee en su parte superior una persiana metálica de enrollar que abarca la totalidad de la entrada. La planta baja es un recinto amplio, con piso de cemento, paredes de ladrillo pintado y techo con seis vigas y tres islas de ladrillos de vidrio, por los que se filtra luz. En este sitio, a la derecha se encuentra una escalera de madera y los testigos que comparecieron (...) –Ana Quadros, Mónica Soliño y Ana María Salvo-, recordaron que debajo de ella había un baño y fuera de él, un piletón de cemento. Recordaron en esta

⁷⁹Causa Nro. 2637/04 “Vaello, Orestes Estanislao y otros s/privación ilegal de la libertad agravada” Poder Judicial de la Nación. Juez Daniel Rafecas. Buenos Aires. 06/09/2006.

⁸⁰Investigación de la Fiscalía a cargo de la Dra. Cristina Mercedes Ribas en el Juicio por Plan Sistemático de robo de bebés, República Argentina, 2012.

Equipo de Investigación Histórica

oportunidad los testigos, que el piso estaba lleno de grasa y las víctimas estaban tiradas en el piso, sin colchonetas. (...). También recordaron las víctimas, la oficina que se aprecia a la entrada y a la izquierda del lugar, desde la cual los responsables del lugar levantaban y bajaban la cortina metálica. Quadros, por su parte, dijo en esta ocasión que también había una cortina de tela que pendía de unos ganchos, que dividía el recinto a la mitad y que detrás de la cortina, estaban alojados los detenidos; mientras que en la parte delantera se estacionaban vehículos y se observó en una de las vigas, en efecto, en forma paralela a la calle Venancio Flores, y a mitad de recorrido en cuanto a la profundidad del ambiente, varios ganchos de los que podría haber pendido una cortina como la indicada. A la planta superior de “Orletti” se accedía por *una escalera que se encuentra a la derecha y contra la pared; subiendo por la misma se accede en primer término, a un mediano hall de distribución y desde allí, a la izquierda a una habitación amplia (...). También en este recinto se observó la presencia sobre una de las paredes y muy próxima al techo, de una viga doble T que poseía dos agujeros. En el recinto contiguo a éste, un ambiente también de amplia dimensión, se observó la existencia de impactos de bala sobre la pared del fondo del inmueble, los cuales estaban tapados con cemento; a la vez que en la pared lateral y medianera de otro cuarto más pequeño en el cual eran alojados los detenidos, se observó la presencia de otros agujeros que serían producto de impactos de bala. (...).*⁸¹

El ingreso a Automotores “Orletti” se realizaba mediante una clave que era transmitida por radio: “Operación Sésamo”, de esta manera la cortina metálica era levantada y se permitía el ingreso. Al llegar los detenidos eran ubicados en el garaje, tirados en el piso. Éste se hallaba lleno de autos, cuyos motores eran encendidos muchas veces por la guardia. En el piso superior los cuartos estaban acondicionados para la aplicación de la tortura, sus paredes estaban revestidas con corcho y telgopor, aunque aún así podían escucharse los gritos de quienes estaban siendo torturados.

*“(…) La radio o la música de Mercedes Sosa, Nino Bravo con la canción “Libre”, o los discursos de Perón reproducidos por los responsables de “Automotores Orletti” también eran instrumentos de uso habitual para tapar los gritos de los torturados. La aplicación de la específica tortura que hoy en día, se advierte como singular de este centro de detención, era aplicada a la casi totalidad de las personas que pasaron por este centro. Generalmente luego de las 20 hs. comenzaba el ritual y de a uno eran llevados a “la máquina” o “al gancho”, de donde eran colgados y sometidos a aplicación de corriente eléctrica, descarga de baldazos de agua fría y consecuente defecación o descontrol de esfínteres urinarios (conforme testimonio citado de Víctor Lubián). Entretanto, se abría paso el interrogatorio, y las constantes amenazas de quienes interrogaban y torturaban en el centro de detención.”*⁸²

Desaparecidos:

Gerardo Gatti Antuña (09/06/1976).

José Hugo Méndez Donadío (15/06/1976).

Julio César Rodríguez Rodríguez (15/06/1976).

81Causa Nro. 2637/04 “Vaello, Orestes Estanislao y otros s/privación ilegal de la libertad agravada” Poder Judicial de la Nación. Juez Daniel Rafecas. Buenos Aires. 06/09/2006.

82Ibíd.

Equipo de Investigación Histórica

Francisco Edgardo Candia Correa (17/06/1976).
León Gualberto Duarte Luján (13/07/1976).
Juan Miguel Morales Von Pieverling (23/09/1976).
Josefina Kleim Lledó de Morales (23/09/1976).
Victoria Lucía Grisonas Andrijauskaite de Julien (26/09/1976).
Anatole Victoria Julién Grisonas (26/09/1976). Niño.⁸³
Eva Victoria Julién Grisonas (26/09/1976). Niña.
Adalberto Waldemar Soba Fernández (26/09/1976).
Alberto Cecilio Mechoso Méndez (26/09/1976).
Raúl Ernesto Tejera Llovet (26/09/1976).
Juan Pablo Errandonea Salvia (26/09/1976).
Jorge Roberto Zaffaroni Castilla (27/09/1976).
María Emilia Islas Gatti de Zaffaroni (27/09/1976).
Mariana Zaffaroni Islas (27/09/1976). Niña.⁸⁴
Washington Cram González (28/09/1976).
Cecilia Susana Trías Hernández (28/09/1976).
Rubén Prieto González (30/09/1976).
Armando Bernardo Arnone Hernández (01/10/1976).
Rafael Laudelino Lezama González (01/10/1976).
Casimira María del Rosario Carretero Cárdenas (01/10/1976).
Miguel Ángel Moreno Malugani (01/10/1976).
Segundo Chegenian Rodríguez (entre el 01/10/1976 y 04/10/1976).
Graciela Teresa Da Silveira Chiappino de Chegenian (entre el 01/10/1976 y 04/10/1976).
Juan Pablo Recagno Ibarburu (02/10/1976).
Washington Domingo Queiro Uzal (04/10/1976).

Testimonios:

“(…) Llegamos a un lugar que yo siento que levantan una cortina metálica, años después sé que es Orletti, entramos y me hacen subir por una escalera de madera,...siempre vendada por supuesto (...), abrimos una puerta, abren una puerta y yo siento una vocecita que dice “y esa quién es, mamá” y otra voz que le responde “es la tía Bety”. Esa niña de dos años era Mariana, [se refiere a Mariana Zaffaroni] este... bueno me tiran ahí, me hacen sentar en un colchón y se van. Entre otras cosas estaban muy apurados, porque iban en busca de mi compañero, (...) me dejan ahí, donde estábamos todas vendadas, excepto los niños, estaban Julien y Anatole, y había más mujeres. Rápidamente en cuanto cierran se me acerca [se refiere a María Emilia Islas de Zaffaroni] y me dice rápidamente cuál es la situación; que ellos hacía 3 días que habían caído, este, que a su compañero, “el Charleta”, Jorge Zaffaroni, lo estaban destrozando prácticamente (...).

(...) Nosotras estábamos vendadas, sentadas, probablemente las otras compañeras que habían caído antes ya...este...estuvieran torturadas...y los niños ahí en la vuelta

83Posteriormente trasladados a la casa de Br. Artigas y Palmar en Montevideo, Uruguay. Recuperaron su identidad en 1979.

84Recupera su identidad en junio de 1992.

Equipo de Investigación Histórica

(...).⁸⁵ (...) *Una vía de tren, poco antes de llegar, en una zona céntrica, o mejor dicho con tránsito céntrico; una cortina de enrollar para entrar al local; una tapa de hierro en el piso, apenas pasada la entrada, que los autos pisaban y hacía un ruido determinado (lo volví a escuchar en la película "Garaje Olimpo"). Al bajar del auto, había que subir a un nivel superior, por una escalera angosta y de material (creo que no la vi pero tengo ese recuerdo); también en este tema, encontré una semejanza en la película "Garaje Olimpo": me pareció reconocer el mismo tipo de escalera. (...). El recurso que usan cuando están torturando, para enmascarar un poco la situación, es poner radios a máximo volumen. De todas formas, siempre, algunos gritos se escapan por debajo de la música. Y el que sólo puede escuchar, porque ni siquiera ve, sabe el por qué de la música muy alta. En algunas oportunidades, por alguna razón, no ponían música para sofocar los gritos y entonces era absolutamente enloquecedor, desesperante estar quieta, esposada, inmóvil, sin ver nada, en una especie de eterna oscuridad... y sólo escuchar, sin ningún tipo de "telón" el martirio de otra persona. (...).*⁸⁶

Observaciones:

Sobre el nombre "Automotores Orletti": [Cortell] "especificó que en el año 1976, el local tenía un cartel de tres caras y vertical, que poseía por un lado, la inscripción "Automotores" y por el otro "Cortell", y agregó que nunca figuró en tal sitio el nombre "Orletti"; y atribuyó el error a que las personas que se fugaron del sitio, leyeron mal, quedando de esta forma la errónea denominación ya mencionada".

Centro de Operaciones Tácticas C.O.T. 1 Martínez

Organismo responsable: Perteneció al denominado "Circuito Camps". Los centros de detención clandestinos ubicados en este circuito dependían todos de la Zona 1, Primer Cuerpo del Ejército y de la Sub zona 11. De esta última dependía a su vez la Jefatura de Área 115 y de ésta el Centro de Operaciones Tácticas C.O.T. 1 Martínez (conocido también como Coti Martínez). Los centros integrantes del denominado "Circuito Camps" estaban bajo el mando del entonces Cnel. Ramón Camps y de la Dirección General de Investigaciones de la Policía Federal Argentina a cargo del Comisario Miguel Etchecolatz.

Ubicación: Av. del Libertador 14.237/43, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Descripción: El acceso peatonal da hacia un patio central de lajas. Por ese acceso principal, sobre la Avenida Libertador, hay una construcción de dos habitaciones. Una de ellas funciona como sala de torturas e interrogatorio. Al fondo del patio hay una edificación entre medianeras, incluyendo tres celdas individuales y una más grande, sala de estar, dormitorios para el personal y baños. Hay una garita elevada. Entre el edificio descrito y la medianera del fondo, que tiene sus paredes revestidas de chapas

⁸⁵Entrevista a Beatriz Barboza. 15.07.2005. Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UDELAR.

⁸⁶Testimonio de María del Pilar Nores. Setiembre de 2001. Madres y Familiares de Detenidos – Desaparecidos.

Equipo de Investigación Histórica

de metal, se encuentra un patio estrecho de ladrillos y tierra, desde donde se divisa un pino de gran tamaño de una casa lindera.

Desaparecidos:

Alberto Corchs Laviña (21/12/1977).⁸⁷

Elena Paulina Lerena Costa de Corchs (21/12/1977).⁸⁸

Edmundo Sabino Dossetti Techeira (21/12/1977).⁸⁹

Ileana Sara María García Ramos de Dossetti (21/12/1977).⁹⁰

Alfredo Fernando Bosco Muñoz (21/12/1977).⁹¹

Julio César D'Elía Pallares (22/12/1977).⁹²

Yolanda Iris Casco Ghelfi de D'Elía (22/12/1977).⁹³

Raúl Edgardo Borelli Cattáneo (22/12/1977).⁹⁴

Gustavo Alejandro Goycochea Camacho (23/12/1977).⁹⁵

Graciela Noemí Basualdo Noguera de Goycochea (23/12/1977).⁹⁶

José Mario Martínez Suárez (23/12/1977).⁹⁷

María Antonia Castro Huerga de Martínez (23/12/1977).⁹⁸

Testimonios: “(...) *El tratamiento en el C.O.T. I Martínez era brutal, no sólo física sino también psíquicamente, ya que cuando uno preguntaba qué hora es, le decían si tenían que salir, si daban sopa era con plato plano y con tenedor. Un día hubo guiso carrero, (...) el guiso era con choclos ya consumidos por ellos; la comida en general era harina de maíz hervida, mate cocido y un trozo de pan (...)*”.⁹⁹

Observaciones: Este C.C.D. tuvo algunas peculiaridades, como albergar entre sus detenidos numerosas personalidades de actuación pública (periodistas como Rafael Perrotta y Jacobo Timerman, ex funcionarios de jerarquía del anterior gobierno constitucional, etc.). Tampoco se ocultaba al vecindario las actividades que allí se desarrollaban: “*Vivo aquí con mi familia desde el año 1973. Al llegar nosotros, ese inmueble colindante estaba desocupado. A fines del 76 empezaron a hacer modificaciones. Elevaron allí una gigantesca pared medianera y pusieron un alambre de púas, colocando rejas en las ventanas. Se escuchaba permanentemente el ir y venir de personas. De noche, los focos de la torre iluminaban por todos lados. Se escuchaban disparos de la mañana a la noche, como si practicaran tiro o probaran armas. También se oían gritos desgarradores, lo que hacía suponer que eran sometidas a torturas las*

87Detenido también en el Centro Clandestino de Detención (C.C.D.) “Pozo de Quilmes” y en el CCD “Pozo de Banfield”.

88 Ídem.

89Detenido también en el C.C.D. “Pozo de Banfield”.

90 Ídem.

91 Ídem.

92 Ídem.

93Detenida también en el C.C.D. “Pozo de Banfield” y en el CCD “Pozo de Quilmes”.

94Detenida también en el C.C.D. “Pozo de Banfield”.

95 Ídem.

96 Ídem.

97Detenido también en el C.C.D. “Pozo de Banfield” y en el CCD “Pozo de Quilmes”.

98Ídem.

99Testimonio de Héctor María Ballent. Comisión Nacional sobre la DESaparición de Personas (CONADEP). Legajo Nro. 1277. CONADEP.

Equipo de Investigación Histórica

*personas que allí estaban. A menudo sacaban de allí cajones o féretros. Inclusive restos mutilados en bolsas de polietileno. Vivíamos en constante tensión, como si también nosotros fuéramos prisioneros; sin poder recibir a nadie, tal era el terror que nos embargaba, y sin poder conciliar el sueño durante noches enteras”.*¹⁰⁰

Brigada de Investigaciones de Quilmes, “Pozo de Quilmes”, “Chupadero Malvinas”

Organismo responsable: Perteneció al denominado “Circuito Camps”. Los centros de detención ubicados en este circuito dependían todos de la Zona 1, Primer Cuerpo del Ejército y de la Sub zona 11. De esta última dependía a su vez la Jefatura de Área 111 cuyo responsable era el Batallón Dep. de Arsenales 601 y de ésta el Pozo de Quilmes. Los centros integrantes del denominado “Circuito Camps” estaban bajo el mando del entonces Cnel. Ramón Camps y de la Dirección General de Investigaciones de la Policía Federal Argentina a cargo del Comisario Miguel Etchecolatz.

Funcionamiento: Entre 1975 y 1979.

Ubicación: Calle Allison Bell s/n esquina Garibaldi, en el centro de la ciudad de Quilmes, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

Descripción: Edificio de 5 pisos. Se accedía al garaje por la calle Garibaldi, atravesando un portón con riel. El acceso principal era por la calle Allison Bell. Planta Baja: Allí estaba la guardia, las oficinas, las salas de interrogatorio, pañol, cocina y otras dependencias. Entrepiso: Oficinas, baños y un gran depósito que donde se guardaban los bienes requisados a los detenidos. Contaba también con un balcón techado. Primer Piso: Celdario y calabozos. Un patio, locutorio, comedor, cocina y baño. Segundo y Tercer piso: Otro celdario y calabozos. Baños y patio. Los calabozos eran de 2 metros por 1.80 metros. Las celdas eran más grandes.

Desaparecidos:

Heber Eduardo O’Neill Velásquez (18/01/1977).¹⁰¹

Alberto Corchs Laviña (21/12/1977).¹⁰²

Elena Paulina Lerena Costa de Corchs(21/12/1977).¹⁰³

Yolanda Iris Casco Ghelfi de D’Elía (22/12/1977).¹⁰⁴

Guillermo Manuel Sobrino Berardi (22/12/1977).

José Mario Martínez Suárez (23/12/1977).¹⁰⁵

María Antonia Castro Huerga de Martínez (23/12/1977).¹⁰⁶

Aída Celia Sanz Fernández (23/12/1977).¹⁰⁷

Miguel Ángel Río Casas (entre el 25/12/1977 y 26/12/1977).

Eduardo Gallo Castro (entre el 25/12/1977 y 26/12/1977).

100Testimonio de un vecino de la zona en ocasión del procedimiento de verificación in situ realizado por la CONADEP. 20/01/1984.

101Detenido en este C.C.D. hasta el 18/02/1977. Luego trasladado al C.C.D. “El Vesubio”.

102Detenido también en Centro de Operaciones Tácticas (COT 1 Martínez) y C.C.D. “Pozo de Banfield”.

103Ídem.

104Ídem.

105Ídem.

106Ídem.

107Detenida también en el C.C.D. “Pozo de Banfield”

Equipo de Investigación Histórica

Juvelino Andrés Carneiro Da Fontoura Guiarte (30/12/1977).

Carlos Federico Cabezudo Pérez (30/12/1977).

María Asunción Artigas Nilo de Moyano (30/12/1977).¹⁰⁸

Alfredo Moyano Santander (30/12/1977).¹⁰⁹

María Beatriz Severo Barreto de Martínez (20/04/1978).

Jorge Hugo Martínez Horminoguez (20/04/1978).

Carlos Baldomero Severo Barreto (20/04/1978).

Ary Héctor Severo Barreto (24/04/1978).

Beatriz Anglet de León de Severo (24/04/1978).

Ignacio Arocena Linn (13/08/1978).

Testimonios: “(...) Consta de planta baja y 3 pisos, la planta baja es el lugar de las torturas y en las 3 plantas se distribuyen los calabozos y las salas de interrogatorio, la entrada al local se hace por medio de dos entradas de garaje con cortinas de enrollar, captamos (a través de la venda y por el reflejo del sol) solamente dos ventanas que aparentemente daban a la calle y estaban en la tercera planta, en la sala de interrogatorio; queda cerca de la cancha de Fútbol de Argentinos de Quilmes, ya que oíamos los partidos y también del hospital de Quilmes, puesto que uno de los torturados fue conducido ahí y dijo que el recorrido había sido muy corto”.¹¹⁰

(...) ¿Y cuándo supo usted que estuvo en Quilmes?

Y supe después cuando salió creo que en la revista Gente (...). Entonces por todas las cosas que dice ahí, por sentir el ferrocarril, por sentir que había un cruce cerca de autos, por la plaza de los chicos y a veces se sentía también la sirena como ambulancia (...) después empecé a recordar y después otra cosa, que es el único lugar donde había tres pisos. Las celdas eran todas así, un corredor y tenían un ancho que era bajo techo que era el corredor de los pisos de arriba, entonces el cuadrado que quedaba era lo único que veíamos, veíamos el pedacito de cielo y además se veían los otros pisos porque tenían rejas entonces se asomaban los otros. (...). Ellos decían (refiriéndose a los guardias) “nosotros no tenemos nada que ver, son ellos los que mandan, nosotros estamos nada más que para darles la comida y vigilarlos que no se vayan a escapar”, ¡que se va a escapar, con lo que era aquello! Esas puertas bien como en las películas antiguas, esas puertas de fierro, con esos pasadores de lado a lado, con una ventanita que lo único que nos pasaba era un plato, nada más (...).¹¹¹

Brigada de Investigaciones de Lomas de Zamora. “Pozo de Banfield”

Organismo responsable: Perteneció al denominado “Circuito Camps”. Los centros de detención clandestinos ubicados en este circuito dependían todos de la Zona 1, Primer Cuerpo del Ejército y de la Subzona 11. De esta última dependía a su vez la Jefatura de Área 112 cuyo responsable era el Regimiento de Infantería Mecanizada Nro. 3 y de ésta el Pozo de Banfield. La Dirección de Investigaciones de la Zona

108Ídem.

109Ídem.

110Testimonio de Alberto Illarzen. Mayo de 1979.

111Testimonio de Rosa Álvarez. Archivos de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

Equipo de Investigación Histórica

Metropolitana funcionaba en el “Pozo de Banfield”, al igual que la Dirección de Seguridad de la Zona Metropolitana y la Dirección de Inteligencia de la Policía Federal Argentina de la misma zona. Los centros integrantes del denominado “Circuito Camps” estaban bajo el mando del entonces Cnel. Ramón Camps y de la Dirección General de Investigaciones de la Policía Federal Argentina a cargo del Comisario Miguel Etchecolatz.

Funcionamiento: Desde marzo de 1976 a octubre de 1978.

Ubicación: Siciliano y Vernet, a dos cuadras de la Avda. 10 de Setiembre de 1861, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

Descripción: El acceso peatonal es por la calle Vernet y vehicular por Siciliano, hasta un patio interno. Se trata de un edificio de tres plantas, de unos 25 metros de frente por 20 metros de fondo. En la planta baja se ubicaba la oficina del Jefe, la sala de interrogatorios y otras dependencias. En el primer piso estaban los calabozos, otras oficinas, el comedor y el casino de personal, cocinas y baños. En el segundo piso había más calabozos y baños. Desde 1983 y hasta el 16 de agosto de 2006 funcionó en dicho lugar la Brigada de Homicidios.

Desaparecidos:

José Enrique Michelena Bastarrica (14/06/1977).

Graciela Susana De Gouveia Gallo de Michelena (14/06/1977).

Blanca Haydée Altman Levy (20/07/1977).

Alberto Corchs Laviña (21/12/1977).¹¹²

Elena Paulina Lerena Costa de Corchs (21/12/1977).¹¹³

Edmundo Sabino Dossetti Techeira (21/12/1977).¹¹⁴

Ileana Sara María García Ramos de Dossetti (21/12/1977).¹¹⁵

Alfredo Fernando Bosco Muñoz (21/12/1977).¹¹⁶

Julio César D’Elía Pallares (22/12/1977).¹¹⁷

Yolanda Iris Casco Gelphi de D’Elía (22/12/1977).¹¹⁸

Raúl Edgardo Borelli Cattáneo (22/12/1977).¹¹⁹

Gustavo Alejandro Goycochea Camacho (23/12/1977).¹²⁰

Graciela Noemí Basualdo Noguera de Goycochea (23/12/1977).¹²¹

José Mario Martínez Suárez (23/12/1977).¹²²

María Antonia Castro Huerga de Martínez (23/12/1977).¹²³

Aída Celia Sanz Fernández (23/12/1977).¹²⁴

112 Detenido también en Centro de Operaciones Tácticas (C.O.T. 1 Martínez) y C.C.D. “Pozo de Quilmes”.

113 Ídem.

114 Detenido también en Centro de Operaciones Tácticas (C.O.T. 1 Martínez).

115 Ídem.

116 Ídem.

117 Detenido también en Centro de Operaciones Tácticas (C.O.T. 1 Martínez) y C.C.D. “Pozo de Quilmes”.

118 Ídem.

119 Detenido también en Centro de Operaciones Tácticas (C.O.T. 1 Martínez).

120 Ídem.

121 Ídem.

122 Detenido también en Centro de Operaciones Tácticas (C.O.T. 1 Martínez) y C.C.D. “Pozo de Quilmes”.

123 Ídem.

124 Detenida también en el C.C.D. “Pozo de Quilmes”.

Equipo de Investigación Histórica

Elsa Haydee Fernández Lanzani de Sanz (23/12/1977).

Gustavo Raúl Arce Viera (27/12/1977).

Raúl Gambaro Núñez (27/12/1977).

Juvelino Andrés Carneiro Da Fontoura Guiarte (30/12/1977).¹²⁵

Carolina Barrientos Sagastibelza de Carneiro (30/12/1977).

María Asunción Artigas Nilo de Moyano (30/12/1977).¹²⁶

Alfredo Moyano Santander (30/12/1977).¹²⁷

Testimonios: “(...) Me llevaron al segundo piso de un ala del edificio en la que había veinticuatro calabozos divididos en dos sectores de doce calabozos cada uno que se daban la espalda, con dos pasillos cada sector, flanqueados de ventanas de vidrio fijo con banderolas que se abrían en la parte superior. Llamaré “A” al lado que daba sobre el barrio “YPF” y “B” al otro lado, desde donde se veía una gran antena, presumiblemente de Radio Argentina o de Transradio. A los días subsiguientes tomó conocimiento que en el sector “B” colindante al mío se encontraban numerosos detenidos desaparecidos de nacionalidad uruguaya (...).¹²⁸

(...) Cada calabozo tenía dimensiones exiguas, de alrededor de 1.50 mts. de ancho por 2 mts. De largo, donde había solamente una manta para todos los presos que hubiera. Los desaparecidos estaban con una venda en los ojos y con esposas en las muñecas permanentemente, aunque los guardias nos dejaban sacar la venda, pero no las esposas. Se comía una sola vez por día una sopa muy aguada y pan, pero cuando venían los jefes “de visita” podíamos pasar más de 48 horas sin comer. La falta de higiene era la más absoluta. Un recipiente de plástico de cuatro litros para las necesidades de todas las personas que estuvieran en el calabozo, a veces tres o cuatro. (...). El pasillo que daba a las celdas estaba cerrado por delante con una reja y por detrás por los baños (...).

(...) Para esa fecha (setiembre de 1978) se empezó a pintar todo el piso. Los obreros que venían rascaban de la pared las escrituras dejadas por los desaparecidos para pintar después. Sacaron la pintura de las puertas con soplete para borrar las inscripciones, pero quedaron marcadas en la chapa metálica y pintadas encima. Según los guardias, el lugar volvería a sus funciones normales. El 11 de octubre me trasladan junto con Eduardo Corro a la Comisaría de Laferrere (...).¹²⁹

Observaciones: “(...) Yo identifico al Pozo de Banfield como un depósito ya de segundo nivel, era como bajar escalones. A veces uno estaba más cerca del infierno y cada vez daba la sensación de estar más perdido de la vida, porque allí ya no pasaban lista, a nadie le interesaba quiénes éramos, estábamos a cara descubierta, no les preocupaba que les viéramos las caras, como que nos íbamos perdiendo, esa era la sensación que yo tenía, daba la sensación que me había perdido de mi circuito (...). Es decir, esto muestra que Banfield funcionaba de alguna manera, además de como ese depósito del que hablaba hoy ya casi de último nivel, funcionaba como un Hospital

125Ídem.

126Ídem.

127Ídem.

128Declaración bajo Juramento de Eduardo Otilio Corro. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

129Declaración de Adriana Chamorro. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

Equipo de Investigación Histórica

porque... digamos, hay muchas embarazadas que pasan por Banfield, incluida yo (...). Así que creo que el Pozo de Banfield era la central de operaciones de Bergez (médico policial, secuestrador de niños nacidos en cautiverio)".¹³⁰

«La Casona». Base Aérea “El Palomar”

Organismo responsable: Comando Zona 1, Subzona 16, Área 161. La Unidad responsable de dicha área era la Primer Brigada Aérea de El Palomar.

Ubicación: Partido Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires.

Descripción: Se trataba de una mansión antigua construida en dos niveles. Se accedía por la explanada y una escalera corta que daba a un pasillo con piso de mosaico antiguo, formando flores. Baños con mingitorios, inodoros a la turca y boxes para ducharse con mangueras. Las canillas se ubicaban en los pasillos. Puertas interiores de madera y de vidrio. Las puertas de los calabozos eran de chapa, con una mirilla tapada; el piso y las paredes eran de cemento.

Desaparecidos:

Héctor Orlando Giordano Cortazzo (09/06/1978).

Testimonios: *“(...)Por lo que percibí a lo largo de un mes, este local era de una sola planta, con tres o cuatro habitaciones amplias, en una de ellas había dos construcciones de 2 por 1 metro que hacían de celdas individuales por dónde me llevaban por los ruidos de los captores cuando se trasladaban de un lado al otro. Durante el día y especialmente cuando torturaban a algún detenido la radio permanecía prendida y muy fuerte, había varios parlantes ubicados en el local para impedirnos escuchar nada. Ese mes se jugaba el mundial de fútbol en Argentina (1978) así que lo que más se escuchaba eran las transmisiones de los partidos, especialmente cuando jugaba Argentina; eso nos daba un indicio que nuestros captores y personal en el lugar eran argentinos. En una oportunidad me quitaron la venda, ellos estaban con bolsas en la cabeza para que yo no los viera. Era un baño grande, como de casa vieja, tenía todos los artefactos del baño, ese baño tenía una ventana abierta con barrotes bastantes separados, pensé que por mi flacura podría huir por allí, pero seguro sería lo que estaban esperando para matarme. Por dicha ventana vi que por delante de la casa pasaba una carretera de tierra bastante transitada y por detrás de ésta sólo se veía el campo. Por detrás del local pasaba una línea de ferrocarril que era el único elemento que nos permitía calcular el paso del tiempo (...). También escuché en una oportunidad motores de avión. Todos estos elementos me hicieron creer hasta ahora que había estado detenido en el Centro Clandestino de Detención (CCD) del Palomar (Base Aérea de las FFAA Argentinas) máxime que este lugar queda bastante cerca de la estación de tren Ramos Mejía, lugar donde fui dejado en libertad (...).”¹³¹*

“Club Atlético”, “El Club”, “El Club Atlético”

¹³⁰Testimonio de Adriana Calvo de Laborde. Juicio por la Verdad (La Plata) 16/02/2000. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

¹³¹Testimonio de Ubal Lanne, uruguayo. Montevideo. 26/12/2000. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

Equipo de Investigación Histórica

Q Organismo responsable: Dependía del Comando de la Zona 1; Subzona “Capital Federal”, Área VI a cargo de la Fuerza de Tareas 3.4 (de la Marina).

*“(…) El mantenimiento y seguridad de la Policía Federal Argentina a la cual pertenecía todo el personal de la guardia. Este campo dependía directamente de la Plana Mayor de la Policía Federal y funcionaba como principal base de operaciones de inteligencia de Policía; también era utilizado por los distintos grupos de tareas quienes concentraban allí a sus “chupados” (desaparecidos) (...)”*¹³²

Funcionamiento: Desde diciembre de 1976 y hasta el 28 de diciembre de 1977, noche en la cual fueron trasladados todos los detenidos al CCD “El Banco”, ya que el “Club Atlético” debía ser demolido por la construcción de la Autopista “25 de Mayo”.

Ubicación: Funcionó en el subsuelo del Servicio de Aprovisionamiento y Talleres de la División Administrativa de la Policía Federal Argentina, ubicado entre las calles Paseo Colón, Cochabamba, San Juan y Azopardo, Buenos Aires, Capital Federal.

Descripción: En el primer nivel había un salón azulejado, con puertas de vidrio, un escritorio grande y otro pequeño. Allí era donde a cada detenido se le identificaba asignándole un número. Las puertas eran de vidrio y había un acceso al subsuelo que se hallaba disimulado. En el subsuelo no había ventilación ni luz natural. La temperatura en verano ascendía a los 40 o 45 grados; en cambio en el invierno era sumamente frío. Debido a la gran humedad los pisos y las paredes rezumaban agua continuamente. La escalera llevaba a una sala donde había una mesa de ping pong utilizada por la guardia. Al costado había una salita para ésta y dos celdas para los incomunicados. También había una sala de interrogatorios y otra para enfermería. Cocina, lavadero y duchas, éstas tenían una abertura que daba a la superficie externa por donde los guardias observaban como se bañaban las prisioneras. Había otro sector que era utilizado para depositar el denominado “botín de guerra”. También había una celda llamada “leonera”, con tabiques bajos que separaban boxes de 1.60 metros por 0.60 metros, donde se concentraba a los detenidos. En un sector había 18 celdas, en otro, 23. Todas éstas de 2 metros por 1.60 metros y una altura de 3 a 3,50 metros.

*“(…) Funcionaba como una especie de depósito de presos y allí imperaba el terror como única política. Era un sitio subterráneo sin ventilación ni luz natural, muy húmedo y caliente. Las celdas llamadas “tubos” eran muy pequeñas. El régimen de disciplina era muy riguroso y estábamos atados con grillos que no nos permitían movernos más de 40 centímetros y lastimaban los tobillos. (...)”*¹³³

Desaparecidos:

Andrés Humberto Domingo Bellizzi Bellizzi (19/04/1977).

Gustavo Edison Inzaurrealde Melgar (28/03/1977).¹³⁴

Cleber “Mauricio” Silva Iribarnegaray (14/06/1977).¹³⁵

Testimonios:

132Testimonio de Horacio Guillermo Cid de la Paz. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

133Testimonio de Horacio Guillermo Cid de la Paz. Ídem.

134Detenido en Paraguay es trasladado a la Argentina el 16/05/1977.

135Visto también en el C.C.D. “Campo de Mayo”.

Equipo de Investigación Histórica

Observaciones: En el año 2003 se creó el Programa de Recuperación de la Memoria del Centro Clandestino de Detención “Club Atlético” y desde el año 2002 se vienen realizando excavaciones arqueológicas las que posibilitaron el hallazgo, entre otras cosas, de los restos de los muros de las celdas con inscripciones varias de los detenidos, los tabiques divisorios de las celdas de aislamiento y más de 20.000 objetos.

“El Banco”

Organismo responsable: Dependía del Comando de la Zona 1, Subzona 11, Jefatura de Área 114 a cargo del Grupo de Artillería Mecanizada Nro. 1.

Funcionamiento: Comienza a funcionar el 28 de diciembre de 1977¹³⁶, con la llegada de un centenar de detenidos que fueron trasladados desde el “Club Atlético”; cuando este centro debió ser demolido por las obras de construcción de la autopista. Funcionó hasta agosto de 1978. Anteriormente había funcionado bajo el nombre de “Brigada Güemes”. Fue base de operaciones de varias fuerzas: Inteligencia de la Policía Federal, Grupo de Tareas 1, 2, 3, 4 y Fuerza de Tareas Especiales (F.T.E.).

Ubicación: Cerca de la intersección de la Autopista Ricchieri y el Camino de Cintura (Ruta Nacional N° 4), en Puente 12. En las instalaciones funciona actualmente la XI Brigada Femenina de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Partido de la Matanza. Provincia de Buenos Aires.

Descripción: Aspecto de chalet antiguo. En la parte central funcionaba el edificio reservado a los detenidos. El mismo estaba rodeado de otras construcciones más antiguas pertenecientes a la Policía de la Provincia de Buenos Aires. A partir de una playa de estacionamiento, se ingresaba por un portón de doble hoja de acero, con barrotes en la parte superior. A la izquierda, estaba el pasillo donde daban tres salas de tortura, una de ellas con un pequeño baño anexo. A continuación estaba la enfermería. A la derecha se ubicaban las oficinas de inteligencia y el laboratorio fotográfico, luego una “leonera” o celda colectiva, transformada posteriormente en un taller electrónico. Separadas del sector anterior por una circulación transversal, había casi 50 calabozos o “tubos”, muy estrechos, letrinas, baños, pileta, duchas, lavadero y cocina. Había un patio cubierto y otro descubierto, cuyas paredes estaban erizadas de vidrios.

En las cercanías del patio interno había varias garitas de vigilancia. El lugar estaba rodeado de árboles altos, se podían ver las luces de la autopista y se escuchaba el ruido de los vehículos, así como el de los aviones que aterrizaban en Ezeiza.

Todo el mobiliario de este Centro Clandestino de Detención estaba marcado con la inscripción “DIPA” que quiere decir “Dirección de Inteligencia de la Policía Federal Argentina”.

Desaparecidos:

Edison Omar Cantero Freire (05/06/1978).

Fernando Rafael Santiago Díaz de Cárdenas (05/06/1978).

Raúl Pedro Olivera Cancela (05/06/1978).

Helios Hermógenes Serra Silvera (27/06/1978).

¹³⁶Antes de esta fecha era conocido como “Brigada Güemes” y había funcionado también como un centro de detención.

Equipo de Investigación Histórica

Testimonios: “(...) Al llegar al lugar de destino me asignaron una letra y un número que dijeron sería mi nombre a partir de ese momento (...). Posteriormente me llevaron a la sala que ellos denominan “quirófano” que es donde aplican “la máquina” (picana eléctrica) (...). Al cabo de unas horas y después de unos baldazos de agua me dejaron tumbada en un pasillo donde se encontraba gran cantidad de gente durmiendo en el suelo. Este pasillo se encontraba entre dos hileras de “tubos” (celdas) donde había más gente encerrada. (...). La vida interna de nuestro lugar de detención comenzaba con una inspección por la mañana, en la que cada uno debía dar su nombre (letra y número) Luego nos llevaban al servicio y no comíamos nada hasta el mediodía en que nos daban algún potaje de legumbres y un trozo de pan duro. Terminada la comida nos llevaban nuevamente al servicio y esperábamos hasta la noche, cuando nos daban otro plato de lo mismo y trancaban las celdas. Se llamaban tubos debido a sus reducidísimas dimensiones y debíamos permanecer con los ojos vendados durante todo el tiempo para no arriesgarnos a una paliza (...)”.¹³⁷

“El Olimpo”

Organismo responsable: Dependía del Comando de la Zona 1, Subzona “Capital Federal”, Área V a cargo del Grupo de Artillería de Defensa Aérea 101.

Funcionamiento: Comienza su actividad a partir del 16 de agosto de 1978, cuando son trasladados al mismo numerosos detenidos desde el CCD “El Banco”. “(...) El 16 de agosto debimos enrollar nuestros colchones y esperar junto a la puerta de nuestra celda casi todo el día. A la nocecita, nos engrillaron de a dos y nos cargaron en un camión con nuestras pertenencias, el cual tenía caja de madera tapada con lona. Así llegamos a un lugar recientemente construido, lleno de polvillo, donde el frío era insoportable”.¹³⁸ A fines de enero y principios de 1979 son nuevamente trasladados los detenidos que allí se encontraban, algunos de los cuales son llevados a otro centro clandestino de detención.

Ubicación: División de Automotores de la Policía Federal en Lacarra y Ramón L. Falcón, Buenos Aires, Capital Federal.

Descripción: Portón de acceso de acero, posiblemente rojo. Un tinglado de chapa de unos 10 metros de altura cubría casi todas las dependencias. Las mismas eran construcciones nuevas, de unos 3 metros de alto, con techo de cemento. Se entraba por la guardia. Los traslados eran realizados por una puerta de dos hojas, a la izquierda de la misma había una imagen de la Virgen, como una especie de “capilla”. Existía un sector para incomunicados con grandes ventanas ojivales tapadas con mampostería, dejando libre sólo una parte superior. Del otro lado de la sala de interrogatorios había una celda, un laboratorio fotográfico y dactiloscópico y una oficina de operaciones especiales. También había una enfermería para curaciones, para internaciones y para rayos X. Había tres líneas de celdas, cada una de las cuales tenía un baño con una cortina como puerta. En la tercera línea había un lavadero y duchas. Existía una habitación de

¹³⁷Acta de Manifestaciones formalizada a instancia de Doña Hebe Margarita Cáceres. Madrid, España. 13/02/1984. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

¹³⁸Testimonio de Isabel Fernández de Ghezan. Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), Legajo Nro. 4124.

Equipo de Investigación Histórica

mayores dimensiones donde se reparaban artículos eléctricos y demás artefactos, sustraídos durante los operativos. Las puertas y otros herrajes habían pertenecido al centro clandestino de detención “Club Atlético”.

Desaparecidos:

Helios Hermógenes Serra Silvera (27/06/1978).¹³⁹

Testimonio: “(...) Los tubos tenían cuchetas empotradas. No había luz artificial. Sobre el techo se oía caminar, nos vigilaban día y noche hombres armados. Íbamos y veníamos al baño en fila, tomados de los hombros donde nos daban pocos minutos para bañarnos. El rigor se hizo mayor en “El Olimpo”, estábamos en los tubos permanentemente “tabicados” (...).”¹⁴⁰

“El Vesubio”

Organismo responsable: Dependía del Comando de la Zona 1, Subzona 11, Jefatura de Área 14 a cargo del Grupo de Artillería Mecanizada Nro. 1.

“(...) En junio de 1977 tomó la jefatura del campo un grupo de oficiales de infantería del Ejército proveniente del Regimiento 6 de Infantería de Mercedes. Todos los integrantes del FTE (Fuerzas de Tareas Especiales) bajo el mando de Suárez Mason, fueron promovidos a fines de 1977 como premio al trabajo realizado. Grupos de Tareas pertenecientes a otras fuerzas utilizaron las instalaciones del campo en distintas oportunidades, como en el caso de mi secuestro y el de mi marido, Luis Fabri, quien fue ejecutado por el GT 4, de la Aeronáutica de Córdoba (...).

(...) El General Suárez Mason visitaba periódicamente el campo. El día de mi liberación fui interrogada por él (...). El Mayor Durán Sáenz responsable del campo vivía allí de lunes a viernes (...). El responsable de los guardias era el suboficial penitenciario Hirschfeld (...). Asimismo, la seguridad estaba a cargo de personal del Servicio Penitenciario Federal, seis suboficiales en total, que hacían guardia en las “cuchas” (...).”¹⁴¹

Funcionamiento: Agosto de 1975 a octubre de 1978.

Ubicación: Avda. Ricchieri y Camino de la Cintura, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Se ubicaba al Noreste del cruce de ambas rutas, frente a la Agrupación Güemes, a pocos metros del Escuadrón de Caballería de la Policía de Buenos Aires. El predio pertenecía al Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires, en cuyo casino de oficiales se instaló la dirección del centro clandestino de detención.

Descripción: Se accedía por una calle de tierra que daba a la Autopista Ricchieri a través de una tranquera. El otro acceso era por el Camino de la Cintura. Se trataba de un jardín con plantas de adorno y árboles y una pileta de natación. Las construcciones consistían en tres casas antiguas, de estilo colonial, con tejas rojas. En el hall central había tres o cuatro celdas que funcionaban como sala de torturas, de pequeñas

¹³⁹Anteriormente detenido en el C.C.D. “El Banco”.

¹⁴⁰Testimonio de Elsa Lombardo. Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), Legajo Nro. 3890. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

¹⁴¹Testimonio de Elena Alfaro. Legajo Nro. 3048. CONADEP.

Equipo de Investigación Histórica

dimensiones, divididas con tabiques de aglomerado, revestidas con telgopor, que lucían en su interior a manera de “decoración” cruces svásticas. En cada una de estas divisiones había una cama de hierro sin colchón y un barril lleno de agua. A la derecha de este hall había una sala de mayores dimensiones con varias camas y un baño. El piso estaba revestido de baldosas blancas y rojas. La Jefatura del CCD era una casa con tres dormitorios, baño y sala de reuniones para el personal. Tenía una cocina instalada.

Las “cuchas” y la “Sala Q” era una edificio donde los detenidos permanecían acostados y esposados al zócalo, separados unos de otros por tabiques de madera, de un metro de alto. El sector destinado a las mujeres tenía piso de madera y el de los hombres, de ladrillo. La “Sala Q” era una habitación prefabricada, contigua, donde eran alojados los detenidos más “antiguos”. Las construcciones fueron demolidas en el año 1980.

Desaparecidos:

Juan Micho Micheff Jara (00.12.1975).

Heber Eduardo O’Neil Velásquez (18.01.1977).¹⁴²

Elba Lucía Gándara Castromán (18.01.1977).

Esther Gersberg Dreifus (21.07.1978).

Guarnición Militar Campo de Mayo («El campito», «La casita», Hospital Militar).

Organismo responsable: La Zona 4 estaba a cargo del entonces Comando de Institutos Militares, con asiento en la guarnición Campo de Mayo. Esta asignación la tuvo desde el 5 de febrero de 1975 hasta el 31 de diciembre de 1981.

En sus instalaciones funcionaban el Comando de Institutos Militares, la Escuela de Inteligencia, el Destacamento de Inteligencia 201, las Escuelas de Caballería, Infantería, Ingenieros, Comunicaciones, Artillería, Suboficiales Sargento Cabral, Servicios de Apoyo de Combate General Lemos, el Batallón de Aviación del Ejército 601, el Hospital Militar de Campo de Mayo, la prisión militar y la Escuela de Gendarmería.

Dentro de la Guarnición funcionaron cuatro Centros Clandestinos de Detención, a saber: “El Campito” o “Los Tordos”; “La Casita” o “Las Casitas”; la Prisión Militar de Encausados “Campo de Mayo” y el Hospital Militar de Campo de Mayo.

Funcionamiento: A partir de marzo de 1976 y hasta el año 1980.

Ubicación: Todos estaban ubicados dentro de la Guarnición Militar Campo de Mayo. Provincia de Buenos Aires.

“El Campito” o “Los Tordos”: *En el interior de la Guarnición, cerca de la Plaza de Tiro, de las pistas del aeródromo y el campo de paracaidismo. Se accede al lugar por un camino que sale en forma perpendicular a la izquierda de la ruta que une por dentro de la Guarnición. Este camino comienza frente a la entrada del Polígono de Tiro y al finalizar se llega a un lugar en el que se ven numerosos árboles y una casita de construcción nueva, sobre la izquierda se observa el comienzo de una ruta de tierra que desemboca en el costado de las dependencias de Gendarmería Nacional. En el centro del lugar hay un camino de tierra bordeado de árboles. En este sitio habrían sido*

¹⁴²Hasta el 18/02/1977 estuvo detenido en el C.C.D. de Quilmes y luego es trasladado al C.C.D. “El Vesubio”.

Equipo de Investigación Histórica

ubicadas las tres construcciones utilizadas como centro clandestino de detención. Dichas construcciones, dos galpones de chapa y uno de material, fueron demolidas, encontrándose actualmente en el lugar restos de materiales, correspondientes a las edificaciones. En el procedimiento realizado por la CONADEP se pudo observar una depresión en el terreno de unos 40 cms. en el sitio donde según los testificantes se hallaba el Pabellón 1, de material. Desde el lugar se visualiza el frente de la Escuela de Artillería y la Escuela de Comunicaciones.¹⁴³

“La Casita” o “Las Casitas”: Estaba ubicada sobre la Ruta 8, frente a la Escuela de Suboficiales Sargento Cabral.

Descripción: “El Campito” o “Los Tordos”: Antes del portón de acceso, llegado a través de un camino mejorado, hay un puesto de guardia. Siguiendo por el camino, hacia la izquierda se encontraba la primera edificación por donde pasaban inicialmente los detenidos al llegar al Campo. Allí había dos salas de torturas; una de ellas bajo el control del Grupo de Tareas 2 (GT 2) Al lado, había otra habitación que hacía las veces de enfermería y era utilizada generalmente para atender a los detenidos durante la tortura. En la misma edificación estaba la oficina del Jefe de Campo, otra sala de interrogatorios a cargo del Grupo de Tareas 1 (GT 1), un comedor, un baño y una cocina para el personal. Al costado de esta construcción había un quincho con una cocina y más a la izquierda otro quincho. Un edificio ubicado más atrás era utilizado como dormitorio por el personal de Gendarmería, era una amplia habitación que incluía un baño. “La Casita” o “Las Casitas”: Funcionó como lugar de interrogatorio y de detención transitorio. Era el apoyo operativo de “El Campito”.

Hospital Militar Campo de Mayo: A mediados de 1977 comenzaron a llevar a este lugar a las detenidas embarazadas en el momento del parto. Hasta donde se conoce, no se llevaba registro de su ingreso. También se alojaron detenidas en el Servicio de Epidemiología. También fueron llevados numerosos detenidos al sector masculino del Servicio de Epidemiología, con los ojos vendados y atados de pies y manos.

Desaparecidos:

Nebio Ariel Melo Cuesta (08/02/1976).

Winston César Mazzuchi Frantchez (08/02/1976).

Norma Mary Scópice Rijo (Hospital de Campo de Mayo. 23/11/1976).

Lourdes Hobbas Bellusci (05 a 07/02/1977).

Cleber “Mauricio” Silva Iribarnegaray (14/06/1977).¹⁴⁴

Beatriz Lourdes Hernández Hobbas (05/07/1977).

Washington Fernando Hernández Hobbas (06/07/1977).

Ada Margaret Burgueño Pereira (20/08/1977).

Brigada de Investigaciones de San Justo

¹⁴³www.nuncamas.org

¹⁴⁴Visto también en el centro clandestino de detención “Club Atlético”.

Equipo de Investigación Histórica

Organismo responsable: Perteneció al denominado “Circuito Camps”. Los centros de detención clandestinos ubicados en este circuito dependían todos de la Zona 1, Primer Cuerpo del Ejército y de la Subzona 11. De esta última dependía a su vez la Jefatura de Área 114 cuyo responsable era el Grupo de Artillería Mecanizada 1 y de ésta la Brigada de Investigaciones de San Justo. Los centros integrantes del “Circuito Camps” estaban bajo el mando del entonces Cnel. Ramón Camps y de la Dirección General de Investigaciones de la Policía Federal Argentina a cargo del Comisario Miguel Etchecolatz.

Funcionamiento: Desde noviembre de 1974 hasta junio de 1978.

Ubicación: Funcionaba dentro de la propia Brigada, en la calle Salta (Villegas 2459), contigua a la Comisaría Nro. 1, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Descripción: Edificación de dos plantas con patio de pedregullo. Los detenidos acceden por una pequeña cocina, contigua a una de las celdas de tortura. Existen varias celdas con baño y otras con duchas. Una habitación más grande, que también cumple las funciones de celda, presenta ganchos en la pared. Algunas de las celdas daban a un patio que no tenía techo pero sí rejas y alambre tejido. La planta alta era ocupada por oficinas. Una de éstas era utilizada para los interrogatorios. Otras dos estaban alfombradas y tenían camas de madera.

Desaparecidos:

Líver Eduardo Trinidad Espinosa (13/04/1976).

Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA)

Organismo responsable: *El apoyo de los altos mandos de la Marina al GT (Grupo de Tareas 3.3.2.) fue expreso. Massera asistió a su conformación y dictó una conferencia inaugural a los oficiales designados, concluyendo con una exhortación a los mismos de responder al enemigo con la máxima violencia, sin trepidar en los medios”. El mismo Massera participó en los primeros operativos clandestinos del GT con el nombre de guerra „Negro” o „Cero” para demostrar su compromiso con la tarea asignada a sus oficiales. Este grupo estaba integrado originariamente por una docena de oficiales. Su actividad fue aumentando en forma paulatina y en el breve período de siete meses se produjo simultáneamente el crecimiento numérico del personal del GT y el choque y rompimiento con el Servicio de Inteligencia Naval (SIN), logrando una autonomía operativa al pasar a depender en forma directa del Comandante en Jefe del Arma a través del Director de la ESMA, el entonces Capitán de Navío –luego ascendido a Contraalmirante- Rubén Jacinto Chamorro (a) „Delfín” o „Máximo”.*¹⁴⁵

Ubicación: Sobre la Avda. del Libertador, al Oeste. Calle Comodoro Rivadavia y Leopoldo Lugones al este y la calle Santiago Calzadilla al Sur. Al norte linda con la escuela industrial Raggio, Buenos Aires, Capital Federal.

Descripción: El casino de Oficiales era el edificio destinado al Grupo de Tareas 3.3.2. Tenía tres pisos, un sótano y un altillo. En estos dos y en el tercer piso estaban

¹⁴⁵Testimonio de Lisandro Raúl Cubas. Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), Legajo Nro. 6974.

Equipo de Investigación Histórica

ubicados los detenidos. Antes de entrar al sótano se pasaba por una sala de armas donde había un equipo de electricidad para casos de emergencias y donde estaba el guardia que recibía por intercomunicador la orden de abrir la puerta. Se ingresaba al sótano por una escalera descendente que se veía al entrar al “Dorado” y formaba parte de la escalera que comunicaba a todo el edificio. Allí eran llevados los detenidos que recién ingresaban. El sótano tenía un pasillo central sostenido por columnas de hormigón. Entre las mismas se colocaban tabiques dando lugar a una gran puerta verde de hierro con guardia armada. Al fondo del mismo estaban las piezas para la tortura números 12, 13 y 14. A la derecha de la puerta verde estaba la enfermería, el dormitorio de los guardias y el baño. Siguiendo por la enfermería se llegaba al laboratorio fotográfico. Como ventilación había pequeños ventiluces que daban al patio ubicados a 20 cms. del nivel de tierra.

Esta distribución fue modificada en octubre de 1977 y luego, nuevamente, en diciembre de 1978, cuando la visita de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA). Planta baja: Aquí se encontraban las dependencias donde se planificaban las operaciones. También estaba el comedor de los oficiales, el salón de conferencias y la sala de reuniones. Primer y Segundo piso: Lugar donde se ubicaban los dormitorios de los oficiales al cual los detenidos no tenían ningún acceso. “Capucha”: Ocupaba el área derecha de la mansarda. Era un recinto en forma de “L” interrumpido de a tramos por vigas de hierro pintadas de gris. No tenía ventanas, solo pequeños ventiluces que daban a celdas pequeñas llamadas “camarotes”. Éstas estaban construidas con tabiques de mampostería cerrada con paneles de madera aglomerada de 2 metros de altura y una puerta con una mirilla. La luz natural era escasa, se utilizaban dos extractores de aire que producían mucho ruido. El piso, de alisado de cemento, fue pintado constantemente. A este lugar se accedía por una escalera y en el último rellano se encontraba un guardia armado, con una mesa y un libro donde anotaba todos los movimientos y comandaba la apertura de la puerta. Los baños estaban ubicados entre la “Capucha” y el “Pañol” que ocupaba la mitad norte del altillo. Allí había tres habitaciones, una de ellas destinada a las detenidas embarazadas. “El Pañol” era el lugar utilizado como depósito de los “botines de guerra” producto de los operativos en las viviendas de los detenidos. Hasta 1977 había allí una gran cantidad de mobiliario, utensilios, ropa, y otros objetos.

A fines de 1977, en una parte de lo que fue el “Pañol”, se construyó lo que se denominó “La Pecera”. Ésta era una serie de pequeñas oficinas, unidas por un pasillo central al que se accedía por una puerta controlada por un guardia, que registraba las entradas y las salidas. Algunos prisioneros permanecían allí parte del día. El archivo de prensa y biblioteca fue trasladado desde el sótano hasta este lugar. Un circuito cerrado de televisión permitía, desde las oficinas de la planta baja, controlar todos los movimientos. A través del altillo y por una escalera situada frente a la puerta de entrada del mismo, podía accederse al segundo altillo denominado “Capuchita”. Éste era un lugar donde en su origen estaba el tanque de agua que abastecía todo el piso del casino de Oficiales. Allí había dos salas de tortura y un espacio donde se mantenía a los prisioneros de la misma forma que en “Capucha”, aunque las condiciones de vida eran peores. “Capuchita” se “prestaba” a la Fuerza Aérea, al Ejército y al Servicio de Inteligencia

Equipo de Investigación Histórica

Naval para llevar a sus detenidos allí. El piso era de color rojo y tenía ventiladores siempre cerrados. En 1977 se habilitaron dos cuartos para interrogatorios. También fue usado como anexo por el Grupo de Trabajo cuando la “Capucha” se encontraba abarrotada de prisioneros.

Desaparecidos:

Carlos Bonavita Espínola (29/09/1976).

José Pedro Callaba Píriz (18 a 20/02/1977).

Mary Norma Luppi Mazzone (10/06/1977).

María Elsa Garreiro Martínez (04/08/1979).

Testimonio: “(...) *Las mujeres que eran detenidas embarazadas o llegaban desde otros centros para dar a luz en la ESMA representan uno de los cuadros de horror más grandes, de mayor crueldad que pueda planificar y llevar a cabo un individuo; el llanto de bebés mezclado con gritos de torturas (...) arrancados a sus madres a los dos o tres días de nacidos con la promesa de que serían entregados a sus familiares y que sin embargo siguen desaparecidos. (...)*”.¹⁴⁶

Observaciones:

Sobre el “Mini staff” y “Staff”: “(...) *A partir de este “proceso de recuperación” quedan claramente delimitados tres grandes grupos de detenidos según el destino que se les asignaba en la ESMA:*

1) los que seguían el destino secuestro-tortura-permanencia en “capucha”-traslado. Este grupo era la inmensa mayoría;

2) una ínfima minoría de los secuestrados que fueron seleccionados y aceptaron convirtiéndose prácticamente en “fuerza propia” del grupo de tareas. Colaboraban directamente en la represión y fue el llamado “mini staff”. Se convirtió en una elite de gran confianza del G.T.;

*3) otra insignificante cantidad en relación al total de secuestrados que -por su historia política, capacidad personal o nivel intelectual- cumplieron funciones de diversa utilidad para el G.T. (recopilación de recortes periodísticos, elaboración de síntesis informativa, etc., que se realizaban en la “pecera”; la clasificación y mantenimiento de los objetos robados en los operativos, que se encontraban depositados en el “pañol”; distintas funciones de mantenimiento del campo; electricidad, plomería, carpintería, etc.).*¹⁴⁷

Sobre los métodos aplicados para la eliminación de los detenidos:

En un traslado que se realizó en febrero-marzo de 1977 se llevaron a un hombre llamado „Tincho”. Lo bajan al sótano, le aplican la vacuna y un rato después comienza a sentirse sin fuerzas y marcado. Oye cómo los demás vomitan e incluso se desmayan y son sacados a la rastra. (...). A Tincho lo sacaron con los demás por una puerta a la derecha de la entrada principal del sótano. Lo subieron a un camión y lo llevaron a un lugar que supone que puede ser el Aeroparque de la ciudad de Buenos Aires. Lo obligaron a subir las escalerillas de un avión y arriba le preguntaron su nombre y su

¹⁴⁶Testimonio de Nilda Noemí Actis Goretta. Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), Legajo N° 6321.

¹⁴⁷www.nuncamas.org

Equipo de Investigación Histórica

número y evidentemente al haberse equivocado de persona lo bajaron y lo regresaron al tercer piso de la ESMA (...).¹⁴⁸

*“(...) Yo tuve conocimiento que desde la ESMA se trasladaban cuerpos de detenidos muertos, en camionetas verdes, al campo de deportes que se encuentra en los fondos de la escuela, del otro lado de la Av. Lugones, sobre la costa. Iban dos personas a cargo de cada camioneta y en una oportunidad oí que le decían al suboficial a cargo de la guardia que venían „de hacer un asadito“, forma de manifestar el procedimiento de quema de los cadáveres. Por la noche podían verse las hogueras de la quema de los cuerpos. (...)”.*¹⁴⁹

Otros centros de reclusión donde fueron alojados o permanecieron en tránsito detenidos- desaparecidos uruguayos.

- 1) Dirección de Coordinación de la Policía Federal de Córdoba. Desaparecido: Washington Javier Barrios Fernández (Fecha de detención: 17/09/1974).
- 2) Departamento Central de Policía Motorizada. Desaparecida: Elba Lucía Gándara Castromán (18/02/1977).
- 3) Policía de la Provincia de Buenos Aires. División Delitos contra la Propiedad (unidad policial vinculada a la operativa del “Pozo de Banfield”). Desaparecidos: José Luis Pelúa Pereira; Martín Isabelino Pelúa Pereira; Renée Pereira Gasagoite de Pelúa (07/10/1976. Muertos en operativo policial).
- 4) Comisaría de la Seccional N° 4, Barrancas de San Isidro. Desaparecidos: Graciela Susana De Gouveia de Michelena (14/06/1977); José Enrique Michelena Bastarrica (14/06/1977).
- 5) Comisaría Federal N° 41. Desaparecido: Kleber Silva Iribarnegaray (14/06/1977).
- 6) Comisaría N° 50, localidad de Flores, Buenos Aires. Desaparecido: Nelson Wilfredo González Fernández (06/05/1976).
- 7) Comisaría de Morón, Batallón 601. Desaparecida: María Mercedes Camiou Minoli (01/07/1977).
- 8) Comisaría de Haedo, Jefatura de la Base Aérea “El Palomar”. Desaparecido: Luis Alberto Camacho Osoria (15/08/1976. Muerto en la vía pública por herida de bala).
- 9) Cárcel de Montecaseros, Buenos Aires. Desaparecido: Hugo Alberto Norte Villar (Julio de 1974 o Agosto de 1974).
- 10) Unidad Carcelaria Villa Devoto. Desaparecidos: Darío Gilberto Goñi Martínez (14/08/1970 y 29/11/1970); Jorge Hernández Rodríguez (23/08/1977).
- 11) Sección de Seguridad Federal, Moreno N° 1417. Desaparecido: Daniel Pedro Alfaro Vázquez (11/08/1977).
- 12) Hospital Central de las Fuerzas Armadas. Desaparecida: Norma Mary Scópice Rijo (23/11/1976)

¹⁴⁸Testimonio de Norma Susana Burgos. Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), Legajo Nro. 1293.

¹⁴⁹Testimonio del Cabo de 2da. Jorge Carlos Torres. Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), Legajo Nro. 7115.

Equipo de Investigación Histórica

- 13) Cárcel Militar “La Tablada”, San Justo, Provincia de Buenos Aires. Desaparecido: Marcos Basilio Arocena Da Silva Guimaraes (09/07/1976)
14) Regimiento de Infantería N.º 3. Desaparecida: Elba Lucía Gándara Castromán (18/02/1977).

Apartado 5. Centros de detención en Chile

Son tres los centros de detención ubicados en unidades militares del Ejército chileno donde fueron alojados los detenidos desaparecidos uruguayos.

Escuela de Ingenieros Militares "Tejas Verdes"

Regimiento de Artillería N° 1 de Tacna

Regimiento Ferrocarrileros "Puente Alto"

Campamento Nro. 2 de Prisioneros de la Escuela de Ingenieros Militares “Tejas Verdes”

Organismo responsable: Pertenecía a la V Región de Valparaíso. Era parte de la infraestructura de represión del Ejército y estuvo relacionado directamente con la formación y centro de operaciones de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) desde 1973. También fue utilizado como lugar de entrenamiento de agentes de los distintos servicios de inteligencia. Al momento del golpe militar, el 11 de setiembre de 1973, estaba comandado por el Cnel. Manuel Contreras, quien luego del cierre del mismo, a mediados del año 1974, pasó a dirigir la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA).

Funcionamiento: El Regimiento de Tejas Verdes empezó a funcionar antes de la publicación del Decreto Ley N° 521 que la creó oficialmente en 1974, más precisamente el 11 de setiembre de 1973. La mayor cantidad de detenidos se concentró a partir de esta fecha y durante el año 1974.¹⁵⁰

Ubicación: Arravan s/n. Al sur de la ciudad – puerto de San Antonio – cerca de Llo-leo. Al costado izquierdo del camino a Santo Domingo, antes de cruzar el puente. Provincia de San Antonio.

Descripción: Una delegación de la Organización de Estados Americanos (OEA) visitó este centro de detención en julio de 1974 y allí constató que había 30 barracas de madera, 15 de ellas albergaban mujeres y los otros 15 hombres. Los detenidos permanecían en el Campamento Nro. 2 y en la Cárcel Pública mientras que los interrogatorios eran realizados en la Escuela. Según testimonios de detenidos, eran llevados a distintas instalaciones de la Escuela (el subterráneo del Casino de Oficiales y a un segundo piso), desde la cárcel, en camiones frigoríficos de una empresa pesquera. También eran reclusos en una pieza de madera de aproximadamente 5 metros cuadrados, sin ventanas y con fisuras en las paredes.

La Fiscalía Militar funcionaba en el mismo lugar que el Regimiento.

Desaparecidos: Nelsa Zulema Gadea Galán (19/12/1973).

¹⁵⁰Informe Comisión Nacional Prisión Política y Tortura, Capítulo VI, pp. 431. Chile.

Equipo de Investigación Histórica

Julio César Fernández (11/10/1973).

Testimonios: “(...) *Llegamos de noche. Iba con otra persona, sentada en el suelo y amarrado con alambre. Yo estaba vendada. No sabíamos qué lugar era, pero sentí que estaba cerca del mar y de eucaliptos... Me encerraron en una especie de mediagua, y al día siguiente comenzaron los interrogatorios... las primeras semanas fueron las más duras. Nos trasladaban en camiones hasta el lugar de tortura, el Casino de la Escuela de Suboficiales de Tejas Verdes. En ese momento no sabía dónde estaba. Nos llevaban en camiones frigoríficos, amarrados, vendados, con capuchas. Nos hacían bajar escalones y, a mí me dejaron en una celda. Los interrogatorios empezaban muy temprano... me golpearon y aplicaron todas las formas de tormento: golpes, corriente eléctrica, quemaduras con cera, cigarrillos; en un brazo aun tengo las marcas. Les dije que estaba embarazada, pero la verdad a ellos no les importó, al contrario. Me golpeaban con una fusta en el bajo vientre, para que perdiera mi guagua (hijo). Al tercer o cuarto día, comenzaron a violarme (...)*”¹⁵¹

Observaciones:

Se estima que por este campo pasaron alrededor de 1.500 presos políticos, muchos de los cuales formaban parte de los aproximadamente 15.000 extranjeros detenidos en Chile luego del golpe de Estado.

Regimiento de Artillería Nro. 1 de Tacna

Organismo responsable: Región Metropolitana a cargo del Ejército chileno. En setiembre de 1973 su comandante era el Coronel Joaquín Ramírez. Sobrevivientes recuerdan que el día del golpe el personal militar y civil que se encontraba en el interior del Regimiento y se encargaba de los interrogatorios, llevaba puesta una pechera color naranja.

Ubicación: A doce cuadras del Palacio de la Moneda. Santiago de Chile.

Descripción: En el segundo piso se ubicaba una oficina que se utilizaba como sala de interrogatorios. Previo al interrogatorio los detenidos permanecían en un sector denominado “boxes”, donde antiguamente estaban las caballerizas. A este centro de detención fueron trasladados los miembros del Grupo de Amigos Personales (GAP) que custodiaban y permanecían con el Presidente Allende el 11 de setiembre de 1973 en el Palacio de la Moneda (día del golpe de Estado chileno).

Desaparecidos:

Alberto Mariano Fontela Alonso (12/09/1973).

Julio Ángel Cendán Almada (12/09/1973).

Testimonios: De acuerdo a los testimonios recibidos, la mayoría de los presos se concentró entre 1973 y 1974.

“Los declarantes denunciaron que en el regimiento los recibían con una golpiza y que debían pasar por un callejón oscuro, luego los llevaban a las caballerizas. Debían permanecer allí vendados, amarrados, privados de alimento, agua, sueño y carecían de servicio higiénico. Los interrogatorios se realizaban en el segundo piso del regimiento, donde sufrieron golpes de pies, puños y objetos contundentes; aplicación de electricidad,

¹⁵¹ Testimonio anónimo de ex presa política chilena. www.memoriaviva.com.

Equipo de Investigación Histórica

*amenazas, colgamientos, el teléfono, quemaduras de cigarrillos, el submarino, simulacros de fusilamientos. Los obligaban a permanecer en posiciones forzadas y padecieron vejámenes y violaciones sexuales, tanto a mujeres como a hombres. La mayoría de los detenidos fueron enviados posteriormente al Estadio Chile o al Estadio Nacional”.*¹⁵²

Regimiento Ferrocarrileros Puente Alto (posteriormente Regimiento de Ingenieros de Montaña Nro. 2)

Organismo responsable: Pertenece a la Región Metropolitana y estaba a cargo del Ejército chileno. En el mismo también funcionaba el Departamento II de Inteligencia. El comandante de dicho establecimiento era el Teniente Coronel Mateo Durruty.

Funcionamiento: La mayor cantidad de detenidos se registró entre los años 1973 y 1974.

Ubicación: En la zona de Cajón del Maipo, a unos 30 km. de Santiago.

Descripción: Los detenidos eran ubicados en vagones de tren impregnados con polvo de yeso. Permanecían vendados y esposados, sin alimentos ni agua. También eran encerrados en un corral con malla. Generalmente funcionó como lugar de paso de los detenidos de la zona, quienes luego eran derivados al Estadio Nacional de Santiago de Chile.

Desaparecidos:

Enrique Julio Pagardoy Saquieres (29/09/1973).

Juan Antonio Povaschuck Galeazzo (29/09/1973).

Ariel Arcos Latorre (29/09/1973).

Observaciones: En enero de 2004 el Regimiento se traslada a la ciudad de Los Andes, fusionándose con el Regimiento Reforzado Nro. 3 “Yungay” y el cuartel de “Paso Alto” cierra sus puertas.

Apartado 6. Centro de detención en Paraguay

Departamento de Investigaciones de la Policía de Asunción.

Organismo responsable: Policía de Asunción. Ministerio del Interior.

Ubicación: calle Presidente Franco, entre Nuestra Señora de la Asunción y Chile. Asunción del Paraguay.

Desaparecidos:

Gustavo Edison Inzaurrealde Melgar (28/03/1977).¹⁵³

Nelson Rodolfo Santana Scotto (28/03/1977).¹⁵⁴

¹⁵²Ídem.

¹⁵³Trasladado a la Argentina el 16/05/1977.

¹⁵⁴Trasladado a la Argentina el 16/05/1977.



Secretaría de
Derechos Humanos
para el Pasado Reciente



Equipo de Investigación Histórica

Observaciones: “(...) *Las comunicaciones y otras informaciones recibidas por la CIDH, en las cuales se denuncia la práctica de apremios físicos y psíquicos en el Paraguay, coinciden en sus alegatos en el sentido de que las sesiones de tortura se llevan a cabo en varias dependencias de la Policía de la Capital, específicamente en el Departamento de Investigaciones y en sus Secciones de Robos y Hurtos, Leyes Especiales, Política, (...) y a media cuadra de allí, en la Sección de Vigilancia y Delitos (Nuestra Señora de la Asunción, entre Presidente Franco y Palma). En esta última, según los informantes, se aplican las sesiones de sumersión, electrocución, la pileta y la picana eléctrica. Además se denuncia el azote constante mediante cables trenzados y látigos de fibras de acero, golpes, trompadas y patadas (...)*”¹⁵⁵

155Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Capítulo IV, Paraguay 1978.